

**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**



**TESIS**

Acoso sexual y rendimiento académico en los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024

Presentado por:

Martha Teresa Ccorahua Chipa

Para optar el grado Académico de Maestro en Administración Educativa

Abancay, Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



TESIS

ACOSO SEXUAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC, 2024

Presentado por **Martha Teresa Ccorahua Chipa**, para optar el grado de Maestro en  
Administración Educativa

Sustentado y aprobado el 27 de noviembre del 2025 ante el jurado evaluador:

Presidente:

  
Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera

Primer miembro:

  
Dr. Edwar Wasaca Cahuata

Segundo miembro:

  
Dr. Justo Juan Viza Astulli

Asesor (es):

  
M.Sc. Esther Ruth Calatayud Madariaga

  
Mg. César Eduardo Cuentas Carrera





Universidad Nacional  
Micaela Bastidas de Apurímac

Dirección de la Escuela  
de Posgrado

Dirección de la Unidad de  
Investigación de la Escuela  
de Posgrado



# CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

## N° 001-2026

La Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, hace constar que la tesis intitulada “**ACOSO SEXUAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC, 2024**”, presentado por la Bachiller

**MARTHA TERESA CCORAHUA CHIPA**

Para optar el Grado Académico de Maestro en Administración Educativa; ha sido sometido a un mecanismo de evaluación y verificación de similitud a través del Software Turnitin, presentando un 10% de similitud general, el cual es menor al 25% según el artículo 26 del Capítulo IV del Informe de Tesis del Reglamento de Investigación de la E.P.G. de la UNAMBA.

Por lo que, la tesis en mención cumple con los criterios de originalidad establecidos por Escuela de Posgrado de la UNAMBA.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Abancay, 14 de enero de 2026

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC  
ESCUELA DE POSGRADO  
  
M. Sc. Esther Radr Calatayud Madanaga  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



## **Agradecimientos**

*A Dios, quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante.*

*A mi padre, Evaristo, por ser la fuente de inspiración y sabiduría. Su espíritu aún continúa guiándome.*

*A mi madre, Clarita, por su amor y su apoyo incondicional, que me ayudo a crecer como persona y profesional.*

*A mi asesora, la M.Sc. Esther Calatayud Madariaga, y a mi coasesor, el Mg. César Cuentas Carrera, quienes, con su esfuerzo y dedicación constante, me ayudaron a culminar satisfactoriamente esta investigación.*

*Al PhD. Oscar Elisban Gomez Quispe, por su apoyo y orientación, que conllevó a la culminación de este trabajo.*



## **Dedicatoria**

*A Sharon, Axel y Marko, mi razón de ser y motor de mi vida. Les amo con toda mi alma.*

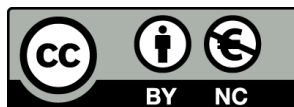
*A Julián, mi compañero y pilar fundamental. Tu amor incondicional y tu fe en mí fueron la base para alcanzar este logro que es tan tuyo como mío.*



“Acoso sexual y rendimiento académico en los estudiantes de la Universidad Nacional  
Micaela Bastidas de Apurímac, 2024”

Línea de investigación: Modelos de gestión y calidad educativa

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



## ÍNDICE

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                        | 1           |
| <b>RESUMEN</b> .....                             | 4           |
| <b>ABSTRACT</b> .....                            | 5           |
| <b>CAPÍTULO I</b> .....                          | 6           |
| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....          | 6           |
| 1.1 Descripción del problema.....                | 6           |
| 1.2 Enunciado del problema .....                 | 9           |
| 1.2.1 Problema general .....                     | 9           |
| 1.2.2 Problemas específicos.....                 | 10          |
| 1.2.3 Justificación de la investigación .....    | 10          |
| <b>CAPÍTULO II</b> .....                         | 12          |
| <b>OBJETIVOS E HIPÓTESIS</b> .....               | 12          |
| 2.1 Objetivos de la investigación.....           | 12          |
| 2.2.1 Objetivo general .....                     | 12          |
| 2.2.2 Objetivos específicos .....                | 12          |
| 2.2 Hipótesis de la investigación .....          | 12          |
| 2.2.3 Hipótesis general .....                    | 12          |
| 2.2.4 Hipótesis específicas.....                 | 13          |
| 2.3 Operacionalización de variables .....        | 13          |
| <b>CAPÍTULO III</b> .....                        | 15          |
| <b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b> .....           | 15          |
| 3.1 Antecedentes.....                            | 15          |
| 3.2 Marco teórico.....                           | 22          |
| 3.2.1 Acoso sexual.....                          | 22          |
| 3.2.2 Rendimiento académico .....                | 36          |
| 3.2.3 Prueba estadística chi-cuadrada.....       | 38          |
| 3.2.4 Coeficiente de alfa de crobach global..... | 38          |
| 3.2.5 Prueba de normalidad .....                 | 38          |
| 3.3 Marco conceptual .....                       | 40          |
| <b>CAPÍTULO IV</b> .....                         | 42          |



|  |    |
|--|----|
| <b>METODOLOGÍA</b> .....   | 42 |
| 4.1    Tipo y nivel de investigación.....                                      | 42 |
| 4.1.1    Tipo de investigación .....   | 42 |
| 4.1.2    Nivel de investigación .....  | 42 |
| 4.2    Diseño de la investigación.....   | 42 |
| 4.3    Descripción ética de la investigación .....                             | 43 |
| 4.4    Procedimiento.....  | 47 |
| 4.5    Técnica e instrumentos .....  | 48 |
| 4.5.1    Técnica utilizada.....  | 48 |
| 4.5.2    Instrumento de investigación.....                                     | 48 |
| 4.5.3    Validez del instrumento acoso sexual y el rendimiento académico ..... | 48 |
| 4.6    Análisis estadístico .....  | 49 |
| <b>CAPÍTULO V</b> .....  | 52 |
| <b>RESULTADOS Y DISCUSIONES</b> .....  | 52 |
| 5.1    Análisis de resultados .....  | 52 |
| 5.2    Contrastación de hipótesis.....   | 61 |
| 5.3    Discusión .....   | 70 |
| <b>CAPÍTULO VI</b> .....   | 74 |
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....                                    | 74 |
| 6.1    Conclusiones.....   | 74 |
| 6.2    Recomendaciones .....   | 75 |
| <b>ANEXOS</b> .....  | 91 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| <b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables acoso sexual y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....        | 14          |
| <b>Tabla 2</b> Relación entre el acoso sexual y rendimiento académico .....   | 39          |
| <b>Tabla 3</b> Población de estudiantes matriculados por Escuela Académico Profesional, 2024.   | 43          |
| <b>Tabla 4</b> Muestra estratificada proporcional de estudiantes por Escuela Profesional, 2024...   | 45          |
| <b>Tabla 5</b> Total de encuestados por Escuela Profesional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....  | 46          |
| <b>Tabla 6</b> Total de estudiantes encuestados por género de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....   | 46          |
| <b>Tabla 7</b> Validez de instrumento del acoso sexual.....   | 49          |
| <b>Tabla 8</b> Análisis de consistencia interna (Alfa de Cronbach Global).....  | 51          |
| <b>Tabla 9</b> Frecuencia de acoso sexual por escuelas profesionales.....   | 52          |
| <b>Tabla 10</b> Acoso sexual según género.....  | 53          |
| <b>Tabla 11</b> Variables acoso sexual y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....                             | 53          |
| <b>Tabla 12</b> Distribución según nivel de acoso sexual físico y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....    | 54          |
| <b>Tabla 13</b> Indicadores de la dimensión acoso sexual físico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....                            | 55          |
| <b>Tabla 14</b> Distribución según nivel de acoso sexual verbal y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....    | 57          |
| <b>Tabla 15</b> Indicadores de la dimensión acoso sexual verbal en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....                            | 58          |
| <b>Tabla 16</b> Distribución según nivel de acoso sexual no verbal y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. .... | 59          |
| <b>Tabla 17</b> Indicadores de la dimensión acoso sexual no verbal en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....                          | 60          |



|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 18</b> Relación entre acoso sexual y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....                | 63 |
| <b>Tabla 19</b> Relación entre acoso sexual físico y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....         | 64 |
| <b>Tabla 20</b> Relación entre acoso sexual verbal y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....         | 65 |
| <b>Tabla 21</b> Relación entre acoso sexual no verbal y rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. .... | 66 |
| <b>Tabla 22</b> Frecuencias observadas y esperadas de acoso sexual físico y rendimiento académico.....   | 67 |
| <b>Tabla 23</b> Relación entre acoso sexual físico y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....         | 67 |
| <b>Tabla 24</b> Frecuencias observadas y esperadas de acoso sexual verbal y rendimiento académico.....   | 68 |
| <b>Tabla 25</b> Relación entre acoso sexual verbal y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....         | 68 |
| <b>Tabla 26</b> Frecuencias observadas y esperadas de acoso sexual no verbal y rendimiento académico.....  | 69 |
| <b>Tabla 27</b> Relación entre acoso sexual no verbal y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....      | 69 |



## ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1</b> Coeficiente de correlación de Spearman.....  | 50 |
| <b>Figura 2</b> Indicadores de la dimensión acoso sexual físico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. ....           | 56 |
| <b>Figura 3</b> Indicadores de la dimensión acoso sexual verbal en los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.....        | 58 |
| <b>Figura 4</b> Indicadores de la dimensión del acoso sexual no verbal en los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024..... | 61 |

V



## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se aborda el acoso sexual y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes del pregrado de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA). El acoso sexual no solo afecta el bienestar individual, sino que también se manifiesta como una forma de violencia estructural que persiste desde décadas pasadas. En la actualidad, la educación superior debe ser una base fundamental para promover una cultura de conocimiento sobre los distintos tipos de violencia y para la defensa de los derechos fundamentales, en especial la integridad de la mujer.

Para la OMS (2023) y OPS (2024) la violencia contra la mujer constituye un reflejo alarmante de los acontecimientos sociales que muchas mujeres enfrentan a diario. Estas organizaciones destacan la importancia de documentar y sustentar adecuadamente los hechos relacionados con este tipo de violencia, incluyendo el acoso sexual como una de sus manifestaciones más frecuentes. Asimismo, ambas instituciones subrayan la necesidad de asumir un rol activo ante estos casos, promoviendo estrategias de prevención, atención integral y protección de los derechos humanos de las víctimas. En este sentido, el acoso sexual debe ser abordado no solo como una agresión individual, sino como una problemática estructural que requiere una respuesta multisectorial y sostenida.

El MMPV (2008), indica que el acoso sexual es una forma de discriminación e inequidad contra mujer; es decir, que es una vulneración de los derechos humanos de las mujeres como la facultad de tratarla de manera diferente y abusiva. Al respecto, Larrea et al. (2020) y Duquet et al. (2024), contextualizan que el acoso sexual es una manifestación de violencia de género en contra de las mujeres, creando una cultura de discriminación y reproduciendo dinámicas sexistas. Asimismo, las víctimas de acoso sexual suelen sufrir consecuencias en su salud física y mental, lo cual repercute negativamente en su rendimiento académico y en sus interacciones sociales.

El acoso sexual en el contexto universitario ha tomado relevancia actualmente en diferentes países del mundo, se ha evidenciado que existen diferentes tipos de acoso sexual en la vida



académica, y que es un problema social y visible respaldado por pautas culturales y sociales (Guarderas et al., 2023; Larrea et al., 2020).

Varios autores (Guarderas Albuja , Cuvi, Larrea, Reyes Masa , & Carrión Berrú, 2023) y el MMPV (Ministerio de La Mujer y Poblacion Vulnerables, 2024), identificaron mayor prevalencia en tres comportamientos de acoso sexual: Acoso sexual de naturaleza física, Acoso sexual de naturaleza verbal, Acoso sexual de naturaleza no verbal. Estos tipos de comportamientos atemorizan y generan temor en las víctimas, los cuales influyen en su aprovechamiento académico y calidad de vida de los estudiantes.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, define que está basado en una cultura en el cual las mujeres son percibidas como objeto sexual y subordinadas a los hombres, por ende, es necesario que las instituciones regulen comportamientos de las personas que infringen la Ley en contra de las mujeres acosadas. Del mismo modo, Echevarría et al. (2018), hace referencia a la necesidad de cambiar las conductas, destacando que las instituciones de educación superior desempeñan un papel crucial en la formación de los estudiantes. Estas instituciones son fundamentales para que los jóvenes definan su posicionamiento adecuado en cuanto a los roles de ambos géneros, promoviendo el respeto y el desarrollo integral tanto en su vida personal y profesional.

En este contexto, será importante considerar la relevancia de los conocimientos previos de esta problemática que son los estudiantes universitarios que padecen dicha problemática, y además son generalmente renuentes a quejarse. En virtud de lo ya mencionado, existen pocas denuncias por conductas de acoso sexual, esto indicaría que no es que no existan actos de acoso sexual, en muchas ocasiones las víctimas no denuncian por temor a posibles represalias que pudieran darse.

En cada capítulo de investigación se tratan los diferentes contenidos según la correspondencia respectiva.

Capítulo I.- Contiene el planteamiento del problema, la descripción del problema adecuadamente sustentado con la formulación del problema de investigación y la justificación.

Capítulo II.-Se desarrolló los objetivos, hipótesis de la investigación y la Operacionalización de variables.



Capítulo III.-Contiene los antecedentes de la investigación, marco teórico y conceptual, y la definición de términos relacionados al acoso sexual y el rendimiento académico.

Capítulo IV.-Explica el diseño metodológico utilizado en la investigación, el tipo, nivel y diseño de la investigación, población y muestra, procedimientos de la investigación, técnica e instrumentos, y análisis estadístico.

Capítulo V.-Presenta los resultados a través de tablas, gráficos y su respectiva interpretación, la contratación de hipótesis y la discusión de resultados.

Capítulo VI. -Presenta las conclusiones y las recomendaciones. Y por último se muestra las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes a la investigación.



## RESUMEN

El acoso sexual suele presentarse en diferentes maneras en una comunidad universitaria afectando al desempeño académicos de los estudiantes. En este estudio transversal realizado en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) durante el año 2024 en Apurímac, Perú. Se analizó la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico en una muestra de 332 estudiantes seleccionados mediante muestreo estratificado. Se utilizó un cuestionario validado por juicio de expertos, y valoración de la consistencia interna de los 13 ítems que consideró tres dimensiones (acoso físico, verbal y no verbal) en la variable acoso sexual utilizando la escala de Likert en tres niveles. Esta información fue emparejada con el rendimiento académico de cada estudiante. Se identificaron que el acoso sexual en general presenta una correlación negativa significativa con el rendimiento académico ( $\rho = -0,112$ ;  $p = 0,042$ ). Al analizar las dimensiones específicas, tanto el acoso físico ( $\rho = -0,144$ ;  $p = 0,009$ ) como el verbal ( $\rho = -0,181$ ;  $p = 0,011$ ) mostraron una asociación inversa estadísticamente significativa, indicando que una menor exposición a estas conductas se relaciona con un mejor desempeño académico. Aunque, la dimensión no verbal, no registró una correlación significativa ( $\rho = -0,011$ ;  $p = 0,843$ ) con el rendimiento académico. Estos hallazgos, demuestran el impacto diferencial de las modalidades de acoso en los estudiantes, y muestra la necesidad de priorizar intervenciones frente al acoso físico y verbal en el ámbito universitario.

**Palabras clave:** *acoso sexual, rendimiento académico, estudiantes, universidad*



## ABSTRACT

Sexual harassment tends to present itself in different ways in a university community affecting the academic performance of students. This cross-sectional study was conducted at the Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) in Apurímac, Peru, in 2024. The relationship between sexual harassment and academic performance was analyzed using a sample of 332 students selected via stratified sampling. The researchers used a questionnaire that had been validated by expert judgment and an assessment of the internal consistency of its 13 items. A questionnaire validated by expert judgment and an assessment of the internal consistency of its 13 items was used. The questionnaire considered three dimensions of sexual harassment (physical, verbal, and nonverbal) using a three-level Likert scale. This information was paired with each student's academic performance. The researchers identified a significant negative correlation between sexual harassment and academic performance ( $\rho = -0.112$ ;  $p = 0.042$ ). When analyzing the specific dimensions, physical and verbal harassment showed a statistically significant inverse association ( $\rho = -0.144$ ,  $p = 0.009$  and  $\rho = -0.181$ ,  $p = 0.011$ , respectively), indicating that less exposure to these behaviors is related to better academic performance. However, the nonverbal dimension did not register a significant correlation with academic performance ( $\rho = -0.011$ ;  $p = 0.843$ ). These findings demonstrate the differential impact of bullying modalities on students and highlight the need to prioritize interventions against physical and verbal bullying in a university setting.

**Keywords:** *sexual harassment, academic performance, students, university.*



## CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción del problema

El acoso sexual en instituciones de educación superior es un fenómeno que preocupa a nivel mundial. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022) han señalado que millones de estudiantes, especialmente mujeres, sufren diferentes formas de violencia sexual en entornos académicos. Este tipo de violencia no solo vulnera los derechos humanos, sino que también afecta el rendimiento académico, generando deserción escolar, bajo rendimiento, trastornos emocionales y desmotivación en los estudiantes.

En América Latina, Moreno (2014), refiere que el acoso sexual en el ámbito educativo es un problema persistente. Estudios realizados en países como México, Colombia, Argentina, Paraguay, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Brasil, Bolivia, Chile, Republicana Dominicana y Perú, revelan que un porcentaje importante de estudiantes han sido víctimas de acoso, abuso verbal, tocamientos indebidos o amenazas de carácter sexual en las universidades. Sin embargo, las denuncias siguen siendo limitadas debido al miedo a represalias, la falta de protocolos de atención y la cultura de la normalización de la violencia.

De acuerdo con Larrea, Guarderas y Cuvi (2020), el acoso sexual se manifiesta a través de comportamientos físicos (violencia física, tocamientos no consentidos o acercamientos innecesarios), verbales (comentarios sobre el aspecto físico, estilo de vida u orientación sexual, así como llamadas ofensivas u obscenas) y no verbales (silbidos, gestos de connotación sexual o exhibición de material pornográfico), los hallazgos reflejan que la frecuencia de acoso sexual en mujeres representa el 61 % y varones el 39 %.

Enríquez y López (2022), aluden que aquellas personas que sufren de acoso sexual se



alinean en las emociones, que es generada por una experiencia vivida. Asimismo, autores como Lizama (2019), Duque (2024) y Echevarría (2017), mencionan que las víctimas suelen presentar cambios actitudinales significativos, como estrés, miedo, baja concentración y tensiones en el entorno académico, afectando gravemente su rendimiento académico.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) considera necesario implementar medidas para reducir los comportamientos de acoso en el ámbito laboral, con el fin de promover competencias y capacidades en materia de equidad, cuyo objetivo es fortalecer las medidas correctivas en las entidades organizacionales. Del mismo modo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2012) promueve una comprensión realista de la equidad de género.

A nivel nacional, Bardales y Ortiz (2012) reconocen que el acoso sexual en las universidades ha sido identificado como una problemática seria, pero poco estudiada. Los hallazgos en mayor proporción corresponden a estudiantes de sexo femenino (61,3%), del mismo modo Hoces (2023), encontró que el 28% de estudiantes universitarios ha sufrido acosos u hostigamientos sexuales, en su mayoría mujeres, A pesar de la existencia de normas jurídicas que sancionan este tipo de actos, como las Leyes promulgadas a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV, 2008), la cantidad de denuncias sigue siendo escasa. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2023), reportó 385 casos de acoso y hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas del país, a raíz de un proceso de supervisión iniciado en 2018. El miedo a represalias, la desconfianza en las autoridades y la lentitud de los procesos contribuyen al silencio de las víctimas. Para enfrentar esta problemática, SUNEDU ha implementado medidas preventivas y sancionadoras.

En el contexto local, específicamente en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA), no existen estudios que analicen el acoso sexual en el entorno universitario. Sin embargo, como parte de la labor en el área de salud de bienestar universitario, se ha identificado la existencia de diversos casos de acoso sexual entre los estudiantes de distintas Escuelas Profesionales. Esta realidad se agrava por factores como la escasa comunicación entre los estudiantes y sus familias, el miedo a represalias



de docentes u otros estudiantes, y la falta de protocolos claros y eficientes para denunciar. Los actos de acoso sexual no reportados perjudican seriamente el bienestar físico, emocional y académico de los estudiantes.

La necesidad de investigar esta problemática surge del hecho que el acoso sexual en el ámbito universitario se manifiesta en formas físicas, verbales y no verbales, afectando de manera significativa en el rendimiento académico, la salud mental y la convivencia universitaria. En este sentido, resulta fundamental identificar y analizar la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de los estudiantes. Comprender la magnitud del problema, las formas en que se presenta y los factores asociados permitirá no solo evidenciar su impacto, sino también fundamentar la implementación de estrategias preventivas y correctivas orientadas a promover un entorno universitario seguro, respetuoso y equitativo.

En la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA), el acoso sexual constituye una problemática persistente que afecta de manera significativa a la comunidad estudiantil, principalmente a las mujeres. Esta situación incide negativamente en el bienestar emocional de las víctimas y, en consecuencia, repercute en su rendimiento académico.

A pesar de la existencia de normativas y protocolos institucionales orientados a prevenir y sancionar estas conductas, los testimonios recogidos y los resultados de una encuesta aplicada en 2021 por la Oficina de la Defensoría Universitaria, dirigida a estudiantes matriculados ese mismo año, entre los cuales 70 mujeres respondieron de forma aleatoria mediante una plataforma virtual página web de la UNAMBA, revelan que el acoso sexual continúa presente dentro de la universidad. La mayoría de los casos reportados fueron perpetrados por compañeros de estudio. Además, un preocupante 95.7% de las estudiantes encuestadas manifestó no saber a dónde acudir en caso de sufrir acoso u hostigamiento sexual. Estos datos evidencian no solo la persistencia del problema dentro del entorno universitario, sino también la insuficiencia de los canales de denuncia, la falta de confianza en los mecanismos institucionales, débil sanción a los agresores, el temor a represalias y la naturalización del problema. Asimismo, la escasa difusión de los protocolos, la débil sanción a los agresores y la limitada sensibilización sobre el tema contribuyen a la reproducción de un clima de impunidad y desprotección.



Esta situación no solo vulnera los derechos fundamentales de las estudiantes, sino que también incide directamente en su vida académica, afectando su concentración, motivación, rendimiento y permanencia en la universidad. El acoso sexual en el contexto universitario se convierte así, en una barrera estructural que limita el acceso igualitario a la educación superior, especialmente de las mujeres. El rendimiento académico constituye uno de los indicadores más relevantes para evaluar el proceso de formación universitaria, ya que refleja el nivel de logro de los aprendizajes, competencias y habilidades que el estudiante desarrolla a lo largo de su trayectoria académica. En el contexto universitario, este rendimiento puede verse afectado por factores adversos que trascienden lo estrictamente académico, entre ellos, el acoso sexual. Este fenómeno, entendido como cualquier conducta de naturaleza sexual no deseada, física, verbal y no verbal, que afecte la dignidad de la persona, genera consecuencias psicológicas, emocionales y sociales que pueden impactar directamente en la concentración, la motivación, la asistencia y, por ende, en el rendimiento académico del estudiante OMS (2021), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2023).

En la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac se han identificado casos de acoso sexual, pero no existen estudios locales que analicen de manera estadística su relación con el rendimiento académico, lo que dificulta el diseño de estrategias de prevención y apoyo efectivas. Frente a esta realidad, se hace imprescindible desarrollar una investigación que permita analizar en profundidad la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico en la UNAMBA. Esta investigación debe tener como propósito no solo visibilizar la magnitud de la problemática, sino también generar propuestas concretas para fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción, promoviendo un entorno seguro, equitativo y respetuoso para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

## **1.2 Enunciado del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?



## 1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?
- ¿Cuál es la relación entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?
- ¿Cuál es la relación entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?

## 1.2.3 Justificación de la investigación

### 1.2.3.1 La justificación teórica

Esta investigación se basa en la necesidad de ampliar el conocimiento sobre la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico en estudiantes universitarios. Existen estudios previos que analizan el impacto del acoso en el bienestar emocional de los estudiantes, todavía es limitada la investigación que desagrega el acoso en sus distintas formas (físico, verbal y no verbal) y estudia su efecto específico en el rendimiento académico. Sin embargo, son pocos los estudios que exploran de forma directa la interacción entre estos factores en el contexto universitario, especialmente en instituciones de educación superior en nuestra región o menos estudiadas, como la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

### 1.2.3.2 Justificación metodológica

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, correlacional y transversal para analizar la relación entre el acoso sexual (físico, verbal y no verbal) y el rendimiento académico. Se respalda en estudios nacionales e internacionales que aporten conocimiento y visibilicen el problema, promoviendo acciones desde las organizaciones reguladoras. Para la recolección de datos, se utilizaron instrumentos validados y adaptados al contexto universitario, lo que garantiza



los resultados confiables. Además, el estudio podrá servir como referencia metodológica para futuras investigaciones que aborden variables psicosociales vinculadas al rendimiento académico en contextos similares.

### **1.2.3.3 Justificación práctica**

Desde una perspectiva práctica, esta investigación permite identificar cómo el acoso sexual, en sus diversas manifestaciones (física, verbal y no verbal), afecta directamente en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA). Los resultados obtenidos podrán servir de base para que las autoridades universitarias diseñen políticas de prevención, protocolos de actuación, programas de sensibilización y acompañamiento psicológico, que protejan a las víctimas y fomenten un entorno seguro y respetuoso en el campus.



## **CAPÍTULO II**

### **OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

#### **2.1 Objetivos de la investigación**

##### **2.2.1 Objetivo general**

Determinar la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

##### **2.2.2 Objetivos específicos**

- Determinar la relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.
  
- Determinar la relación entre acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.
  
- Determinar la relación entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

#### **2.2 Hipótesis de la investigación**

##### **2.2.3 Hipótesis general**

Hi: Existe una relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



#### 2.2.4 Hipótesis específicas

- Relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en el año 2024.
- Relación entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en el año 2024.
- Relación entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en el año 2024.

#### 2.3 Operacionalización de variables

##### **Variable independiente (x): Acoso sexual**

En esta investigación, el acoso sexual se medirá mediante un cuestionario estructurado que evaluará la frecuencia de experiencias de acoso, dimensiones o tipo de conductas sufridas (verbales, físicas, no verbales) y el impacto percibido en el entorno académico.

##### **Variable dependiente (y): Rendimiento académico**

En esta investigación, el rendimiento académico se ha medido a través del promedio ponderado acumulado (PPA) registrado en el sistema académico institucional.



**Tabla 1**

*Operacionalización de variables acoso sexual y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Variable              | Definición conceptual  | Dimensiones                   | Indicador   | Escala  |
|-----------------------|--|-------------------------------|---|---------|
| Acoso sexual          | El acoso sexual en el ámbito académico se define como insinuaciones sexuales no deseadas e inaceptables, solicitudes de favores sexuales, contacto físico o expresiones verbales que interfieren con el trabajo o el rendimiento académico de una persona, así como los intentos de crear un entorno laboral o académico intimidante, hostil u ofensivo. Bosch fiol (1974) | Acoso sexual físico           | Contacto físico y/o tocamientos<br>Acercamientos innecesarios: pellizcos, palmadas, besos y caricias<br>Relaciones sexuales sin consentimiento  | Nominal |
|                       |  | Acoso sexual verbal           | Insinuaciones verbales a tener relaciones sexuales<br>Comentarios sexuales obscenos<br>Promesas de trato preferente a cambio de favores sexuales<br>Amenazas o trato hostil por el rechazo al acoso sexual.<br>Comentarios sexuales obscenos sobre alguna parte de su cuerpo<br>Acoso sexual por llamadas telefónicas |         |
|                       |  | Acoso sexual no verbal        | Gestos de connotación sexual.<br>Correos o emails acosadores o mensaje de texto.<br>Miradas insinuantes, obscenas y comprometedoras<br>Objetos sexuales sugestivos, pósteres, gráficos mostrados o enviados por vía internet.   |         |
| Rendimiento académico | Tradicionalmente el rendimiento académico se ha relacionado con la capacidad intelectual de los alumnos, que generalmente se traduce en la obtención de buenas calificaciones. Usan Supervia (2020)  | Promedio final por asignatura | Bueno<br><hr/> Regular<br><hr/> Malo  | Ordinal |



## CAPÍTULO III

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 3.1 Antecedentes

##### 3.1.1 Antecedentes internacionales

En una investigación (Perez et al., 2023) titulada “Violencia percibida por estudiantes mexicanos de enfermería durante sus prácticas clínicas”, donde el objetivo fue determinar la prevalencia y experiencia de violencia que influye en la forma de comportamientos y emociones que se ven afectadas. Cuya metodología fue transversal, y se utilizó una población de estudio 327 estudiantes de enfermería. De los cuales se evidenció que el 28,44% (93) de mujeres indicaron haber sido acosada sexualmente. De estos, 10 estudiantes (3,06%) respondieron haber sido tocados de manera inapropiada, 30 estudiantes (9,17%) manifestaron haber recibido piropos obscenos, 23 mujeres (7,04%) habían recibido comentarios sexistas, 23 (7,04%) estudiantes recibieron gestos sexuales sugestivos y finalmente siete estudiantes (2,14%) mencionaron haber recibido una propuesta de contacto físico íntimo.

En el estudio realizado por Moreno et al. (2007), “Violencia sexual contra las estudiantes de Caldas – Colombia”, realizaron un estudio de tipo transversal con el objetivo de establecer la frecuencia de la violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas. Utilizaron una muestra seleccionada aleatoriamente, que incluyó 950 alumnas, a quienes se les aplicó una encuesta de forma anónima y voluntaria. Los resultados revelaron que 55 mujeres (18.4%) reportaron haber sufrido uno o más eventos de acoso sexual a lo largo de su vida universitaria.

Hinojosa et al. (2013) reportaron en su investigación “Prevalencia de violencia sexual en estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, 2010”, y que tuvieron como objetivo identificar la prevalencia de violencia sexual a lo largo de la vida universitaria de los estudiantes de dicha institución. En este estudio de tipo transversal, se utilizó una población de 10,411 estudiantes y una muestra estratificada



de 128 participantes. Se evaluaron variables demográficas como género y sexo, el periodo y lugar en que ocurrieron los hechos, así como los distintos tipos de agresión. Los resultados mostraron que el tipo de violencia más frecuente fue el acoso verbal, con una prevalencia del 70%. Además, se registraron dos casos de violación durante la etapa universitaria.

Guarderas et al. (2023), en su libro “Acoso sexual y Universidad”, contextualizaron el acoso sexual universitario como un problema social relevante en Ecuador. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo transversal, con alcance analítico y con componentes participativos. Se tomó una muestra probabilística de 1277 estudiantes con representación proporcional de cinco facultades por semestres de una universidad del norte de Ecuador. El estudio tuvo como primer objetivo estimar la prevalencia del acoso sexual en sus distintas manifestaciones: verbal, no verbal y física. El segundo objetivo fue analizar la relación entre los indicadores de acoso sexual con sus efectos emocionales y académicos. El tercer objetivo consistió en determinar las tasas de prevalencia general, y el cuarto, en evidenciar los lugares y situaciones en los que ocurren los actos de acoso dentro del entorno universitario. Se reportó que el 34% de la comunidad universitaria fue víctima de alguna forma de acoso sexual, siendo las estudiantes mujeres las más afectadas. Este hallazgo es relevante para el presente estudio, pues muestra la incidencia significativa del acoso en la vida académica. En total, se identificaron 84 casos de acoso sexual y 8 casos de violación, los cuales fueron analizados de forma individual para comprender la magnitud del problema. Este estudio evidencia la presencia significativa de la violencia sexual en contextos universitarios y resalta la importancia de abordarla desde una perspectiva institucional y de salud pública.

Lizama y Hurtado (2019), realizaron un estudio de investigación titulada “Acoso sexual en el contexto universitario de Chile”, abordaron esta problemática mediante un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, relacional, transversal y prospectivo. La población universitaria estuvo compuesta por 27,487 estudiantes, y se aplicaron dos encuestas: una a través de la plataforma Google Forms y otra mediante trabajo de campo, lo cual permitió obtener información relevante sobre la realidad objetiva del fenómeno. La muestra estuvo conformada por 1,419 personas.



Capilla et al. (2016), por su parte, realizaron un trabajo de investigación en España, titulado “El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. (EASIS-U)”. El estudio fue descriptivo, donde se utilizó la técnica de la observación a un solo grupo, en un solo momento. La muestra estuvo compuesta por 1,693 de estudiantes universitarios. En el estudio se incluyeron 38 preguntas que describen diferentes comportamientos de contenido sexual entre ellas acoso verbal, no verbal y físico, había que responder si habían sido objeto de acoso. Se encontró un 61.82 % de la varianza total mostrando que existentes comportamientos de acoso en el ámbito académico universitario.

En el trabajo de Salinas y Espinoza (2013), “Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la facultad de estudios superiores -Iztacala: un estudio exploratorio”. Su objetivo fue determinar la prevalencia del acoso sexual en los estudiantes de la carrera de psicología. Donde se reportaron que 72.3% de estudiantes varones y 66.3% de mujeres habían experimentado acoso sexual por parte de docentes de la universidad, en alto grado en mujeres. Predominante manifestaron que se dieron preguntas de tipo bromas sexuales (37.7%), y miradas al cuerpo insistentemente (32.6%) y acercamientos físicos (28.5%).

En otro estudio, Delgado y Espinoza (2019), realizaron una investigación titulada “Determinar la prevalencia, factores causales percibidos y efectos del acoso sexual en estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Médicas UNAN-León de Nicaragua en el periodo marzo-mayo del 2019”. El estudio fue de tipo transversal y se aplicó una encuesta digital mediante Google Forms a una muestra de 480 estudiantes. Los resultados evidenciaron que el sexo predominante en la muestra fue el femenino (60.2%), y que el 46.9% de las estudiantes reportaron haber sufrido acoso sexual dentro del entorno universitario. Es decir, aproximadamente cinco de cada diez mujeres fueron víctimas de este tipo de violencia. Además, se identificó que el acoso sexual afecta directamente a las víctimas en su esfera personal, provocando dificultades para relacionarse socialmente, así como daños emocionales como estrés, alteraciones conductuales, físicas y académicas, lo que interfiere negativamente en su desarrollo personal y profesional.



Holguin y Silva (2023), en su investigación “Prevalencia y consecuencias del acoso sexual en estudiantes de bachillerato de Quito durante el año 2023”, desarrollaron un estudio de tipo descriptivo con enfoque mixto, utilizando como instrumento la encuesta ASIES. El objetivo del estudio fue proporcionar una comprensión integral de la problemática del acoso sexual en contextos escolares. Los resultados indicaron que los tipos de acoso con mayor prevalencia fueron el acoso no verbal, verbal y físico, siendo estos los más reportados por las estudiantes de bachillerato de la ciudad de Quito.

En la investigación, Veliz y Valenzuela (2020), “Variables predictoras del acoso sexual en estudiantes universitarios”. Realizaron un estudio de corte transversal cuyo objetivo fue analizar el acoso sexual en relación con diversas variables predictoras dentro del espacio universitario. Los resultados revelaron que el 74.3% de los estudiantes encuestados afirmaron haber experimentado alguna forma de acoso sexual en el entorno académico. Asimismo, el estudio concluyó que el acoso puede preverse a partir de ciertas condiciones presentes en las víctimas, principalmente mujeres, como una baja autoestima social, lo cual refleja influencias sociales y culturales arraigadas en la vida universitaria. En cuanto al rendimiento académico, se encontró que un 7.1% de los estudiantes reportó promedios bajos, sugiriendo que el acoso sexual podría tener un impacto negativo en el rendimiento académico.

Echeverría et al. (2017), en su estudio “Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos”, analizaron las respuestas de los estudiantes ante situaciones de hostigamiento y acoso sexual, así como las razones por las cuales muchos no denuncian estos hechos. En este estudio participaron 2,070 estudiantes universitarios. Se reportaron un total de 1,149 eventos de hostigamiento y acoso sexual (HAS), de los cuales el 61.79% fueron sufridos por mujeres y el 32.7% por hombres. Los resultados evidencian que, en la mayoría de los casos, los estudiantes experimentaron al menos un evento de HAS durante su vida universitaria, reflejando una alta prevalencia de este problema en el entorno académico.

Castaño et al. (2010), realizaron un estudio titulado “Sexual harassment in the University of Manizales” student community. Colombia 2008. Cuyo objetivo fue analizar la frecuencia del acoso sexual en dicha universidad. El estudio fue de corte transversal y se realizó sobre una población de 3,584 estudiantes y se reportó una



prevalencia de acoso sexual del 6.8%, concentrada principalmente en los cuatro primeros semestres de permanencia universitaria. Entre los agresores identificados, el 50% fueron docentes y el 21.4% compañeros de clase. En cuanto a la denuncia de estos casos, solo el 7.1% fue reportado oficialmente, lo que evidencia una baja tasa de denuncia frente a una problemática de notable prevalencia entre los estudiantes. Los resultados indicaron que el 49.8% de las mujeres afirmaron haber vivido al menos una situación de acoso sexual, siendo el acoso verbal el más frecuente (40%). Esta situación se identificó como un factor que afecta negativamente la vida académica de las víctimas.

### 3.1.2 Antecedentes nacionales

Albines y Coronel (2024), en su estudio “Repercusión del acoso sexual en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022”, tuvieron como objetivo principal determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de dicha facultad. El estudio, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental, contó con una muestra de 60 estudiantes. Se emplearon encuestas para recolectar los datos, los cuales fueron analizados. Los resultados mostraron que el 80% de las estudiantes percibieron el acoso sexual como un problema frecuente, coincidiendo con un rendimiento académico medio. El coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.724, lo que indica una relación positiva y significativa entre el acoso sexual y el rendimiento académico. Además, se concluyó que el acoso sexual influye en un 56.9% del rendimiento académico, mientras que el 43.1% restante se atribuye a otros factores. El estudio enfatiza que un entorno universitario marcado por el acoso y la violencia impacta negativamente en el rendimiento y los logros académicos de las estudiantes.

Por otra parte, Baylon y Cruz (2023), en su investigación “Acoso sexual y su impacto en el rendimiento académico del estudiantado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Ucayali, 2020”, desarrollaron un estudio de tipo correlacional y transversal, con el objetivo de identificar los comportamientos de acoso sexual y su impacto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes de Derecho. La muestra estuvo compuesta por 110 estudiantes y 10 docentes. Los datos fueron analizados de forma descriptiva para comprender objetivamente la realidad universitaria. Los resultados indicaron que el 44.4% de las estudiantes mujeres



afirmaron que el acoso sexual afecta su rendimiento académico.

Castañeda et al. (2017), desarrollaron un estudio titulado “Análisis de la influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de los estudiantes de la UNHEVAL de Huánuco”. El estudio fue de tipo explicativo, con un diseño no experimental, de corte transversal y longitudinal, y una metodología correlacional. La muestra estuvo conformada por 566 estudiantes. Entre los principales hallazgos se reportó que el 94.7% de las víctimas de acoso sexual eran mujeres, mientras que el 99.4% de los agresores eran hombres, siendo en su mayoría docentes (94.7%). El tipo de acoso sexual más frecuente fue el acoso leve, con una prevalencia del 76.2%, y en la mayoría de los casos ocurrió una sola vez (51.7%). Los autores concluyeron que el acoso sexual influye de manera negativa en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios que lo padecen.

Vara Horna (2016) en su libro “La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas: Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería”, tuvo como objetivo identificar las prevalencias de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. La muestra estuvo compuesta por 8,263 estudiantes universitarios, entre mujeres y hombres, provenientes de 22 regiones del Perú. Los resultados revelaron que el 92.3% de las mujeres participantes sufrían algún tipo de acoso o violencia. El estudio destaca que la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema persistente en las universidades, afectando gravemente a las estudiantes y, en muchos casos, impactando negativamente en su rendimiento académico.

Por su parte, Guerra (2019), en su tesis “Nivel de violencia entre los estudiantes de enfermería de la UNMSM, Lima”, desarrolló un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y de corte transversal. Utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento una escala tipo Likert aplicada a una muestra de 87 estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Los resultados mostraron que el 57% de los estudiantes presentó un nivel de violencia medio, el 23% un nivel alto, y el 20% un nivel bajo. Se concluyó que la violencia en sus diferentes dimensiones psicológica, física, sexual y cibernética afecta principalmente a las estudiantes mujeres de esta universidad, predominando un nivel medio de violencia en esta población



universitaria. Además, un 51.9% manifestó ser víctimas de acoso verbal, no verbal o físico, y considerarían dejar de asistir a clases, lo que evidencia el impacto negativo del acoso sexual en la continuidad de los estudios universitarios.

Asimismo, Cuadra et al. (2021), en su artículo “Reacciones y efectos del hostigamiento sexual en estudiantes de una universidad pública de Perú”, tuvieron como objetivo determinar las reacciones y efectos del hostigamiento sexual, así como las razones por las cuales las víctimas no denuncian estos hechos. El estudio, de nivel descriptivo, se aplicó a 2,627 estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo mediante una encuesta voluntaria. Los resultados mostraron que el 63.6% (1,460 estudiantes) fueron víctimas de acoso sexual, siendo el 56% mujeres y el 44% varones, quienes reportaron haber sufrido acoso tanto verbal como físico. Además, el 75.3% no denunció los hechos por temor a represalias, y solo el 0.9% presentó una denuncia formal, de los cuales solo seis casos recibieron una respuesta adecuada. El estudio concluye que el hostigamiento sexual en el entorno universitario es frecuente y genera reacciones emocionales negativas como vergüenza, miedo, inseguridad, ansiedad e irritabilidad, por temor a represalias.

En otro estudio, Gutiérrez de Alarcón et al. (2022), en su revista titulado “Prevalencia, reacciones y efectos del hostigamiento sexual en dos universidades públicas del Perú”, llevaron a cabo un análisis comparativo y transversal sobre el impacto del hostigamiento sexual en el ámbito universitario. Se aplicó una encuesta para obtener datos sobre la prevalencia de este problema en dos universidades peruanas: la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). La muestra total fue de 2,297 estudiantes, de los cuales 1,931 correspondían a la UNT y 151 a la UNSAAC. Los resultados revelaron que el 11.7% de los estudiantes de la UNT y el 17.2% de los de la UNSAAC fueron víctimas de al menos una manifestación de hostigamiento sexual, evidenciando que este fenómeno afecta a los estudiantes.

Por otra parte, Bardales et al. (2012), en su libro “Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios”, realizaron un estudio exploratorio, considerado uno de los primeros en el país en abordar el hostigamiento sexual en el ámbito académico. La muestra, fue seleccionada aleatoriamente mediante muestreo sistemático, y estuvo



conformada por 189 estudiantes universitarios. De ellos, el 54.5% (103) eran mujeres y el 45.5% (86) varones. En cuanto a la prevalencia, el 32.8% de los encuestados manifestó haber sufrido acoso sexual en algún momento de su vida universitaria, siendo las mujeres quienes presentaron mayor vulnerabilidad frente a este tipo de violencia.

En el estudio de Hoces (2021), “Percepción del hostigamiento sexual en estudiantes en una universidad pública peruana” su objetivo fue conocer la percepción del hostigamiento y acoso sexual de los estudiantes de una universidad pública en Huancavelica, Perú. Se realizó una investigación básica con un diseño no experimental, utilizando una población de 3,603 estudiantes matriculados de 19 carreras en el año 2021. Los hallazgos revelaron que el 28% de los estudiantes, habían experimentado acoso sexual en su mayoría mujeres con situaciones comunes que incluían demandas de relaciones sexuales y comentarios inapropiados.

Esteban et al. (2020), en su investigación “Empatía y rendimiento académico en estudiantes universitarios”, desarrollaron un estudio descriptivo correlacional, utilizando la técnica documental. Encontraron una correlación no significativa entre empatía y el rendimiento académico. Recalcan que la universidad no contribuye a desarrollar la empatía, definiendo que la empatía es parte de la inteligencia emocional, crucial para la convivencia pacífica de los seres humanos. La falta de empatía en aulas universitarios genera agresiones y falta de respeto creando un ambiente no agradable.

## **3.2 Marco teórico**

### **3.2.1 Acoso sexual**

En España, el abordaje del acoso sexual comenzó a tomar una nueva perspectiva en la década de 1998, enfocándose en cómo este tipo de violencia se manifestaba en diversas formas. Con el tiempo, se evidenció que la violencia contra las mujeres tendía a normalizarse, en parte debido a su limitada participación en espacios de poder dentro de la sociedad. Un breve análisis permite reconocer que la violencia sexual abarca un amplio espectro de actos, que van desde la coacción con distintos grados de fuerza física hasta agresiones sexuales, matrimonio forzado, prostitución obligada y cualquier otra acción que vulnere la integridad sexual de la mujer en diversos contextos (Lameiras *et al.*, 2013).



En su estudio, Bosch y Ferrer (2012) señalaron que el acoso sexual está diseñado para ejercer poder sobre las mujeres. A partir de esta premisa, analizaron a fondo los mitos más comunes sobre la violencia de género, los cuales definieron como ideas equivocadas ampliamente extendidas que normalizan, minimizan o incluso justifican este tipo de violencia. Asimismo, presentaron evidencia empírica que demuestra la gravedad y frecuencia de casos reales de violencia de género.

Por su parte, Echeburúa et al. (2004) afirman que "la violencia sexual ejercida contra la mujer es uno de los delitos más frecuentes y a la vez más encubiertos del mundo". Esta cita no solo destaca la alarmante prevalencia del problema, sino que también hace referencia a la discrepancia entre los datos oficiales registrados y la incidencia real de estos delitos, dada la significativa cifra oculta de casos no denunciados.

Ferrer y Bosch (2000), en su estudio recalca que existan más investigaciones sobre acoso sexual según a su estimación o aproximación de resultados que definen notoriedad real de caso en el ámbito universitario, es decir que existen diferentes tipos de violencia que ejercen entorno social, familiar y económico refiriendo a que cada estudio sobre el acoso sexual se estima con una evaluación de casos real y los comportamientos más frecuentes de estudio de investigación.

Al respecto, Larrea et al. (2020), menciona el acoso sexual se constituye una manifestación de discriminación, basado en el género y el acto violento seguido por modelos culturales y sociales.

Wood et al. (2018) señalan que el acoso sexual está generalizado en los entornos universitarios. En su estudio realizado en ocho universidades con 16,754 estudiantes, desde una perspectiva interseccional, reveló que el 19% de los participantes reportó haber experimentado acoso por parte de profesores y personal, mientras que el 30% lo sufrió por parte de sus compañeros. La investigación también evidenció que el riesgo y la gravedad del acoso aumentan con el tiempo de permanencia en la institución, siendo las mujeres estudiantes uno de los grupos más vulnerables.

Por su parte, Capilla et al. (2016) identificaron una alta prevalencia de comportamientos de acoso en el ámbito universitario. Los resultados mostraron una notoriedad significativa de estas conductas: un 0.45 en comportamientos no verbales,



un 0.37 en verbales y un 0.41 en físicos, lo que en conjunto explica el 61.82% de la varianza total observada en los comportamientos dentro del contexto académico universitario.

A pesar de los avances en igualdad de género, Amnistía Internacional (citada en Lamieras et al., 2013) alertaba sobre la alarmante persistencia de situaciones que afectan profundamente a incontables mujeres. Hoy, esta cruda realidad se mantiene y se manifiesta en su expresión más devastadora: el feminicidio. A lo largo de los años, la evolución en la comprensión de esta problemática en España ha permitido, por fin, dar nombre y visibilidad a las múltiples formas de violencia que sufren las mujeres, allanando el camino hacia un marco legal más sólido que busca, sobre todo, proteger sus vidas y dignidad.

### **3.2.1.1 Dimensión del acoso sexual**

En su investigación Guarderas et al. (2023), contextualiza el acoso sexual en las universidades ecuatorianas como un problema social que ha ganado visibilidad en las últimas décadas en las entidades públicas y privadas, gracias a la movilización de movimientos estudiantiles y feministas. Este fenómeno, previamente silenciado, se ha convertido en un tema de debate público y ha impulsado la formulación de políticas institucionales para su prevención y erradicación. Indican que los datos van a percibir el problema real en que suscitan los hechos. Para comprender y medir este problema se clasificaron en diferentes dimensiones:

- Acoso verbal. Considerado como los mensajes no deseados, las bromas sexuales ofensivas.
- Acoso no verbal. Considerado como miradas morbosas y los gestos ofensivos sexuales.
- Acoso físico. Considerado la forma de acercamiento excesivo contra su voluntad y el intento de besar o abrazar contra su voluntad.

La OTI (2013) y MMPV (2012) clasifican el acoso sexual en comportamientos que pueden ocurrir en contextos académicos y laborales:

- Comportamiento verbal. Considerado como comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, llamadas de teléfono ofensivos y orientación sexual.
- Comportamiento no verbal. Considerado silbidos y gestos que generan



pensamientos de connotación sexual.

- Comportamiento físico. Considerado como violencia física, tocamientos y acercamientos innecesarios.

Al respecto, Larrea et al. (2020) menciona que aquellas conductas que no son de índole sexual pueden implicar como un acto de acoso y discriminación sometido a fines regulatorios en contra de las mujeres. Diversos autores (Capilla et al., 2016; Ferrer y Bosch, 2014) coinciden en clasificar el acoso sexual universitario en tres dimensiones: verbal, no verbal y física. Basado en investigaciones enfocadas en la frecuencia de actos dirigidos específicamente hacia las mujeres, lo que evidencian que estas manifestaciones tienen una alarmante prevalencia en los espacios universitarios. En la misma línea, Cuadra et al., (2021), mencionan que los comportamientos verbales y físicos son los que predominan en el acoso que sufren las estudiantes.

Esta cruda realidad se confirma con el estudio de Guarderas et al. (2023), en las universidades de Quito, que revela una situación profundamente preocupante: 1 de cada 3 estudiantes ha sido víctima de acoso sexual verbal, un 26% ha experimentado acoso no verbal y un 17% ha soportado acoso físico.

Más recientemente, Holguín y Silva (2023), en su estudio en una unidad educativa de bachillerato en Quito, reportaron que este patrón de violencia también afecta a las adolescentes. Sus resultados muestran que el 34.85% del alumnado experimentó acoso físico, el 33.66% acoso verbal y el 29.66% acoso no verbal, lo que confirma que el acoso sexual es una problemática grave y generalizada que trasciende incluso el nivel universitario.

### **3.2.1.2 Conceptos de acoso sexual universitario**

Bosh (2014), citado por Guarderas et al. (2022), trata con relevancia el acoso sexual en el ámbito universitario. Su labor ha sido fundamental para visibilizar esta problemática a nivel global, promoviendo la concientización sobre los derechos de las mujeres y la equidad de género, así como fomentando una mayor participación de voces femeninas en los distintos espacios sociales y académicos. Asimismo, Bosh (2014), afirma que *“el acoso sexual se caracteriza por insinuaciones sexuales no deseadas en diferentes tipos como solicitudes de favores sexuales, el contacto físico*



*como tocamientos y las expresiones verbales que determinan en el rendimiento académico”.*

Por su parte Nicolson et al. (1992) citado en Guarderas et al (2023) hace mención del acoso sexual en el ámbito académico como *“Cualquier insinuación sexual, petición de favores de tipos sexual, contacto físico o de palabra cuando este contacto tiene el propósito o efecto de interferir irrazonable de un individuo en actuación académica crea intimidatorio u ofensivo”.*

Al respecto, Larrea et al. (2020), en su estudio de investigación *“Cómo se mide el Acoso Sexual”*, definen el acoso sexual como una práctica verbal, no verbal y física el cual se manifiesta como una violencia de género, que interfiere en el desarrollo académico de las víctimas. Del mismo modo otros autores (Lizama y Hurtado, 2019; Espitia et al. (2024), indican que, el acoso sexual es una de las manifestaciones de la violencia de género, que tiene detectables factores de riesgo del estudiantado. En otros estudios (Guarderas et al., 2018; Castañeda, 2017), se contextualizan el acoso sexual universitario como un problema social, y su interés por reducir la violencia contra las mujeres, por lo que amerita profundizar y prevenir los actos que se suscitan en el entorno académico, que influyen negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

En el estudio de Echeverría et al. (2017), *“Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios”*, definen que el acoso sexual es *“una expresión de violencia que sucede en otros contextos, que se visibiliza la posición de desigualdad y del ejercicio de poder, en donde la condición de género desempeña un papel central”.* En la misma línea, Vélez y Soraya (2013) contribuyen indicando que, el acoso sexual gira en torno a que es una conducta sexual física, verbal y no verbal, que atenta contra la dignidad de las personas, sus derechos de formación y desarrollo no es buscada ni deseada por la persona acosada. Adicionalmente, Echeverría et al. (2018), hacen mención que el acoso sexual y el hostigamiento se encuentran en cualquier ámbito social, incluida la universidad.

### **3.2.1.3 Factores de acoso sexual**

Salinas y Espinoza (2013) y Duque et al. (2024), mencionan que, al acoso sexual, como



producto de consecuencias psicológicas y emocionales negativas (miedo, enojo, ansiedad, depresión tendencias suicidas) que limitan el aprovechamiento académico. Y que el acoso sexual, se constituye en una manera de discriminación hacia las personas que experimentan el acoso.

Al respecto, Moreno (2014), señala que en las comunidades educativas se presentan diversos tipos de violencia sustentados en patrones culturales que promueven el control, la dominación, la sumisión y la desvalorización de las mujeres. Además, estas dinámicas no solo perpetúan la violencia, sino que también convierten a ciertos actores en agentes que la reproducen, muchas veces con un alto nivel de tolerancia social. Esta situación afecta principalmente a las mujeres, generando consecuencias de tipo psicológico, físico y sexual como resultado de la discriminación persistente.

Por su parte, Pérez et al. (2021), determinaron que, según los patrones de vivencias reportadas, el acoso sexual es ejercido en mayor proporción por hombres. Además, señalan que muchas estudiantes no denuncian estas situaciones debido al miedo, la vergüenza o porque no lo consideran parte de su entorno académico.

Del mismo modo, Gutiérrez de Alarcón et al. (2022) evidenciaron una alta prevalencia de hostigamiento sexual en la población estudiantil. Entre los principales efectos reportados por las víctimas se encuentran el miedo y la inseguridad, con una incidencia del 60%. Asimismo, se destaca que la mayoría de los casos no son denunciados, lo que contribuye a mantener y ampliar las desigualdades existentes en la sociedad.

Cuadra et al. (2021), evidenció que el 74.7% (611) de las mujeres no denunciaron situaciones de acoso, mientras que solo el 0.9% (7) sí lo hicieron. La principal razón para no actuar fue el miedo, señalado por el 44.6% de las participantes. De manera similar, según Lizama y Hurtado (2019), el 61.5% (328) de las mujeres no lograron denunciar, frente a un 38.5% (205) que sí lo hicieron. En este caso, el miedo y la vergüenza fueron factores determinantes, representando un 74% de los motivos reportados. Estos hallazgos son relevantes para la detección y prevención del acoso en las instituciones de educación superior.

Por otro lado, los organismos internacionales (OIT, 2013; OMS, 2023; ONU, 2024; OPS, 2024) citada en Chafloque et al. (2018) coinciden en su definición sobre el acoso



sexual “es toda acción u omisión ejercida por los hombres que afecta la dignidad de las mujeres, con la finalidad de provocar algún daño físico, sexual, psíquico y/o económico o para que actúen en contra de su voluntad”. Estos organismos internacionales y Chafloque et al. (2018) coinciden en su concepción sobre el acoso sexual que es básicamente un comportamiento que atentan contra la dignidad y autoestima de personas acosadas, en este caso los estudiantes universitarios de la UNAMBA.

El acoso sexual y hostigamiento se encuentran en cualquier ámbito social, incluida la universidad. Echeverría et al. (2018), destacan al respecto, que aún existe un largo camino por recorrer en cuanto al reconocimiento de esta problemática y la implementación de acciones efectivas que contribuyan a su prevención, atención y sanción. Además, enfatizan que muchas víctimas no se atreven a denunciar por miedo a no ser tomadas en serio o a no recibir el respaldo institucional necesario, lo cual perpetúa el silencio y la impunidad.

De esta manera, muchas situaciones de violencia sexual no son denunciadas debido a que no se les otorga la seriedad que merecen.

En el contexto universitario, el acoso sexual es particularmente frecuente con diversos factores que dificultan, que las víctimas recurran a la denuncia. El miedo, así como las creencias culturales, y sociales asociadas, al hecho de denunciar, influyen en el silencio de las afectadas. En consecuencia, las víctimas suelen ser percibidas como frágiles dentro del proceso, lo que refuerza la idea de mantener en secreto las experiencias vividas. Estas afirmaciones coinciden con lo expuesto por Castro y Vázquez (2008), que en palabras sostuvo: “.... ante el acoso de otros compañeros, de los profesores y de los trabajadores de la universidad, suele ser conveniente reaccionar con extrema reserva”. Los autores agregan, que “las víctimas de violencia, especialmente las estudiantes, suelen adoptar actitudes de retraimiento como una forma de protección personal, evitando expresar abiertamente su situación por temor a la discriminación o al rechazo por parte de los demás”.

#### ***3.2.1.4 Violencia de género en la educación***

La OIT (2006), menciona que el acoso sexual se manifiesta en sus diversas formas



están asociadas a rasgos culturales y estereotipos sexistas que aun predomina en la actualidad de la sociedad, en mujeres son expuesta a tipos de violencia contra su integridad y seguridad. Del mismo Fernández (2019), refiere que la violencia de género es el resultado de patrones históricos de subordinación de mujeres y dominación masculina.

El acoso sexual es una violencia tejida por sexualidad, poder y las fuerza, y que se manifiesta por conductas verbal, no verbal y física, y que puede ser manifestado por insinuaciones y por el momento en que se suscita la violencia (Vélez y Soraya, 2013). La violencia de genero se ha generalizado debido a la desvalorización de lo femenino, y esta situación se manifiesta a través de un conjunto de prácticas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen la desigualdad, afectando directamente la equidad de género (Guarderas et al., 2023). El acoso sexual proviene de la violencia de género (Véliz y Valenzuela, 2020). Estos últimos autores, además definen que, es una forma de violencia aceptada en el campus universitario, bajo una tolerancia silenciosa, en donde muchos conocen el problema, pero pocos actúan para solucionarlo, y de esta manera se promueve una cultura de silencio y de no denunciar.

El acoso sexual, se fundamenta en prácticas culturales que refuerzan estereotipos y roles de dominación hacia las mujeres, lo cual perpetúa la discriminación y normaliza conductas abusivas en su contra (Duque et al.2024). Los tipos de violencia que influyen en el acoso sexual, entre ellos la discriminación de género, es decir, menospreciar o no tomar en cuenta las ideas, violencia física y acoso psicológico entre otros, interfieren en su rendimiento académico, personal y social (Larrea et al., 2020).

Las instituciones de educación superior no son ajenas a las violencias de género, incluido el acoso sexual. Un ejemplo, es que en la mayoría de las universidades colombianas carecen de políticas de equidad de género y protocolos específicos para prevenir, atender y sancionar los diferentes tipos de violencia; lo cual, es fundamental para la implementación de mecanismos de promoción de la igualdad de género para generar ambientes académicos adecuados y seguros. Aunque, se reconoce que persisten consecuencias derivadas de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres (Barrantes, 2020).



Además, aún predominan las relaciones basadas en la cultura patriarcal y las estructuras de poder que la sostienen en la sociedad. Debido a esta y otras razones, las universidades deberían implementar medidas firmes para erradicar la violencia de género, promoviendo el respeto mutuo y la igualdad. Esto implica crear políticas de sensibilización, junto con espacios seguros que garanticen un entorno académico libre de discriminación y violencia (Buquet, 2011).

Esta problemática evidencia la asimetría inherente a las relaciones de género, característica de una cultura patriarcal (Casto et al., 2010). Asimismo, los patrones culturales influyen profundamente en los individuos, condicionando su forma de ser, pensar y actuar en el mundo. Lo cual repercute directamente en su entorno, en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo social, ya que estos patrones transmiten y normalizan actitudes y valores que perpetúan la desigualdad (Ferrer, 2000; revisado por Romero, 2022).

### ***3.2.1.5 Modelo de prevención institucional de educación***

En el Manifiesto de Crue, las Universidades Españolas por la eliminación de la violencia contra la mujer (CRUE, 2020), consideran que tanto las aulas como los campus universitarios están estrechamente relacionados con la sociedad, reflejando las creencias y valores prevalentes. De modo que, la universidad desempeña un papel crucial en la erradicación de la violencia, la desigualdad y la discriminación.

La comunidad universitaria desempeña un importante papel en la prevención del acoso sexual, ya que su contribución va más allá de la implementación de políticas y normas institucionales. En este entender, estudiantes, docentes y personal administrativo deben configurarse como agentes de cambio comprometidos con la construcción de un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad (Echeverría et al., 2018).

Sin embargo, las evidencias subrayan la necesidad de concientizar los roles de género y proponer acciones de prevención y sensibilización institucional que involucren tanto a estudiantes como a docentes, fomentando un entorno académico más equitativo y libre de violencia (Bardales et al., 2012). Por otro lado, la Universidad De Vigo (2022), refiere que la formación docente incluya la libertad sexual como tema central, con el



objetivo de prevenir y sensibilizar sobre la violencia sexual. Además, sostiene que las universidades y administraciones educativas deben incorporar contenidos sobre prevención, detección y formación en violencia sexual en los planes de estudio de los programas universitarios, especialmente en los programas que preparan a futuros educadores, garantizando así una preparación adecuada para abordar esta problemática en el entorno académico.

Por otra parte, Ferrer et al. (2008), indican que la educación es una herramienta básica para suprimir la violencia contra las mujeres en general. En consonancia con ello, la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, reconoció que “la igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres y el respeto de la dignidad humana deben estar presentes en todos los estadios del proceso de socialización. Los sistemas educativos deben promover el respeto propio, el respeto mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres”. Por su parte la Unión Europea (UE, 2002), elaboró una “Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación”. Este documento tiene como objetivo generar conciencia desde las primeras etapas de la educación, promoviendo conocimientos previos sólidos y la conservación de valores fundamentales, y propone la eliminación de la violencia de género y de los estereotipos asociados a la masculinidad y feminidad.

Se hace necesario, reconocer y cuestionar los mecanismos de subordinación y opresión hacia las mujeres, proponiendo la inclusión de estos debates en los currículos académicos universitarios (Larrea et al., 2020). El sector educativo debe contribuir en la transformación de los patrones socioculturales que limitan el desarrollo pleno de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, cambio necesario para construir una sociedad donde los derechos humanos se respeten verdaderamente y donde la igualdad de género deje de ser una aspiración para convertirse en una realidad. Lograrlo, implica formar al profesorado y fortalecer los mecanismos que permitan detectar tempranamente cualquier incidente de violencia de género (Moreno, 2014).

Es imperativo integrar en la educación superior contenidos que aborden el sistema de género, deconstruyan roles tradicionales y cuestionen los patrones discriminatorios que, de manera tangible, afectan la experiencia universitaria. Esta formación es la base



para desarrollar una cultura institucional que no solo prevenga, sino que activamente erradique la violencia de género (Guarderas et al., 2023). Para ello, se propone formar a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo), en la identificación, prevención y freno de las violencias de género. Estrategias como cursos, conferencias y grupos de discusión sobre equidad (Duque et al., 2024) son importantes para crear redes de apoyo y acción colectiva con el objetivo de proteger a las estudiantes, garantizar su derecho a educarse en entornos seguros y frenar decididamente todo tipo de violencia que vulnere su integridad y su potencial.

### ***3.2.1.6 Mecanismo de bienestar estudiantil***

Diversos estudios realizados en universidades de todo el mundo certifican que el hostigamiento y el acoso sexual son prácticas cotidianas en la educación superior, con una prevalencia alarmante que oscila entre el 20% y el 40% (Vélez y Soraya, 2013).

Es fundamental que incluya en la formación universitaria, la discusión de temas desde una perspectiva de género, lo que implica analizar la diversidad de identidades, cuestionar los estereotipos sexistas y visibilizar el papel de las mujeres en la historia, siendo estos elementos las bases indispensables para erradicar la violencia y la discriminación en el ámbito académico y social (Buquet, 2011). La enseñanza en este ámbito contribuye activamente a deconstruir las diversas formas de discriminación presentes en la sociedad, transmitiendo valores de equidad y respeto hacia las diferencias (Buquet, 2011; Hernández et al., 2015; Echeverría et al., 2018).

En este esfuerzo colectivo, los docentes tienen una responsabilidad que va más allá de la transmisión de conocimientos académicos; deben ser modelos a seguir y educadores en valores (Echeverría et al., 2018). Asimismo, el personal administrativo desempeña un papel importante en la visibilización del hostigamiento sexual, mediante la implementación de políticas y procedimientos claros y efectivos para atender las denuncias (Carvajal y Delvó, 2009).

La falta de apoyo institucional tiene consecuencias devastadoras, pudiendo llevar a las víctimas a abandonar sus estudios; lo que conlleva a abordar los daños psicológicos y emocionales que sufren los estudiantes y establecer mecanismos de protección



adecuados (Vélez y Soraya, 2013). Una de las respuestas importantes al respecto es, la creación de comités contra la violencia de género, conformados por estudiantes, docentes, autoridades y asesoría jurídica, para acompañar de manera integral los procesos de denuncia y protección (Hernández et al., 2015).

Adicionalmente, es esencial crear programas formativos que fomenten el debate y aborden las violencias de género no como un fenómeno aislado, sino como una oportunidad de cambio y superación. Y toda la comunidad educativa debe comprometerse activamente en esta tarea, transmitiendo un mensaje de esperanza y trabajo conjunto para erradicar un problema que causa daños profundos en la vida de las mujeres (Biglia y Jimenez, 2015).

### ***3.2.1.6 Marco legal universitario del Perú***

#### **Ley N° 30220, Ley Universitaria**

En el numeral 5.16 del artículo 5 de la ley en mención se destaca como principio la firme oposición a toda expresión de violencia, intolerancia y discriminación. Conforme al artículo 95 de la Ley pertinente, específicamente en el numeral 95.7, se establece que las conductas de hostigamiento sexual por parte de un docente hacia un estudiante constituyen una causa de destitución. Esta disposición legal refleja la firme postura de la sociedad en la protección de los derechos y la seguridad de los estudiantes, al tiempo que refuerza la importancia de mantener ambientes educativos libres de comportamientos inapropiados.

#### **Resolución Viceministerial N° 294-2019-MINEDU**

Esta resolución, en el artículo 2, establece las directrices fundamentales para la creación de documentos normativos internos destinados a prevenir e intervenir en situaciones de hostigamiento sexual dentro de una comunidad universitaria. Este enfoque normativo no solo subraya la importancia asignada a la erradicación de conductas inapropiadas, sino que también enfatiza la necesidad de contar con herramientas específicas y efectivas para abordar el problema del hostigamiento sexual en el ámbito universitario.

#### **Resolución N° 478-2019-CU-UNAMBA**



Mediante la Resolución N.º 478-2019-CU-UNAMBA, se aprobó el Reglamento para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual en el ámbito de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) y para asegurar su cumplimiento, la implementación, seguimiento y supervisión de este reglamento, se ha encargado a la Oficina de Defensoría Universitaria, instancia responsable de garantizar su correcta aplicación.

En el Perú, si bien la implementación de mecanismos de denuncia (establecidos mediante la Ley Universitaria N.º 30220), ha permitido visibilizar un mayor número de casos de acoso en el ámbito universitario, la aplicación efectiva de estos instrumentos aún resulta insuficiente.

### **3.2.1.7 Grado de prevalencia de acoso sexual**

#### **a) Acoso sexual internacional**

El acoso sexual en el ámbito universitario sigue siendo una realidad alarmante y generalizada, como lo demuestran diversos estudios realizados en distintos países. En Ecuador, Guarderas et al. (2023) documentaron que el 34% de la comunidad universitaria ha sido víctima de acoso dentro de sus instituciones, una cifra que aumenta a 4 de cada 10 estudiantes en la ciudad de Quito.

La situación es igualmente preocupante en otros países. En Chile, Lizama y Hurtado (2019) reportaron que el 39.9% del alumnado ha sufrido acoso, predominantemente verbal y físico; sin embargo, lo más grave es que solo el 38.5% de las víctimas se atrevieron a denunciar, mientras que el 74% permaneció en silencio por miedo y desconfianza en las instituciones. Esta desprotección se ve agravada por la impunidad. Al respecto, Echeverría et al. (2017) encontraron que, aunque el 44% de las víctimas intentó denunciar, las autoridades no tomaron medidas contra los agresores, perpetuando así un ciclo de violencia e injusticia.

Los estudios también revelan cómo se manifiesta este acoso. Salinas y Espinoza (2013) observaron que el 66.3% de las víctimas experimentaron al menos un incidente, mientras que el 72% de los varones recibió bromas o comentarios inapropiados, aunque las mujeres fueron las principales afectadas, especialmente por agresiones provenientes de docentes. Capilla et al. (2014) cuantificaron esta



realidad: el 61.82% de las conductas de acoso corresponden a manifestaciones no verbales (0.45), verbales (0.37) y físicas (0.41), lo que confirma la gravedad del problema.

La recurrencia y severidad de estos actos quedan demostradas en los hallazgos de Moreno et al. (2007), quienes registraron 84 casos de acoso y 8 violaciones en una muestra de 55 mujeres, mientras que Hinojosa et al. (2013) reportaron que el 64.7% de las víctimas eran mujeres. Adicionalmente, Vélez y Soraya (2013) corroboraron la magnitud del problema: el 74.3% de los estudiantes afirmó haber sufrido algún tipo de acoso dentro del entorno académico, evidenciando que las universidades deben convertirse en espacios donde la dignidad de los jóvenes sea protegida y no vulnerada.

#### ***b) Acoso sexual nacional***

Cuadra et al. (2021), señalan que, en una universidad pública de Trujillo, el 56% de las mujeres y el 44% de los varones encuestados experimentaron situaciones de acoso sexual, predominando las formas verbales y físicas. Asimismo, un 45% de los participantes reportó haber sido víctima de comentarios subidos de tono, generando reacciones emocionales como vergüenza, enojo y miedo.

La vulnerabilidad diferenciada por género se confirma en la investigación de Bardales et al. (2012), donde el 61.3% de las víctimas fueron mujeres y el 38.7% varones. Además, se identificó que el 32.8% de las universitarias ha sufrido acoso sexual, lo que equivale a tres de cada diez estudiantes. Sin embargo, solo el 8% de estos casos se denunció formalmente, revelando una grave brecha entre la ocurrencia real y la búsqueda de justicia.

En otro estudio, Gutiérrez de Alarcón et al. (2022) documentaron tasas alarmantes en dos universidades nacionales: 63.6% en la UNT y 77.5% en la UNSAAC. Según testimonios, dos de cada tres estudiantes habrían sido víctimas de acoso sexual en estos contextos.

Perú ocupa el segundo lugar en América Latina en prevalencia de acoso sexual hacia mujeres, con un 41% de casos atribuidos a factores estructurales como la desigualdad de género y las relaciones de poder (Cuadra et al., 2021). Estas



agresiones impactan directamente el desarrollo académico, como fue demostrado por Castañeda et al. (2017), que encontraron que el 13% de las estudiantes afectadas reportaron desinterés por los cursos, deseo de cambiar de facultad, temor a realizar tareas académicas y bajas calificaciones.

**c) Acoso sexual local**

Aún no se han realizado investigaciones sobre el acoso sexual en el ámbito universitario a nivel local, especialmente aquellas que aborden de manera específica la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. Es fundamental contar con estudios a nivel local que profundicen esta problemática, considerando las particularidades socioculturales, educativas y normativas de cada región. Aunque el interés por este tema está creciendo, es necesario invertir más recursos en investigaciones que generen datos concretos y específicos para el contexto local. Esto permitirá el desarrollo de políticas y estrategias efectivas que contribuyan a la prevención, atención y sanción de los casos de acoso sexual en las instituciones educativas.

### 3.2.2 Rendimiento académico

El rendimiento académico ha sido ampliamente conceptualizado por diversos autores, quienes coinciden en que trasciende la mera obtención de calificaciones para abarcar dimensiones cognitivas, emocionales y sociales; lo cual, tradicionalmente ha sido asociado a la capacidad intelectual, pero ahora se reconoce que depende de múltiples factores como el esfuerzo, la dedicación y el equilibrio personal (Usán et al., 2020). De hecho, el rendimiento académico refleja no solo el conocimiento adquirido, sino también competencias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo (Ortega et al., 2024).

Esta definición sobre rendimiento académico, se encuentra estrechamente ligado al aprendizaje, mediado por objetivos educativos y evaluado mediante pruebas que permiten demostrar las competencias alcanzadas (Solano, 2015). Sin embargo, su naturaleza es multicausal: factores individuales (inteligencia, motivación, aptitudes), sociales (clima escolar, apoyo institucional) y emocionales (bienestar psicológico,



manejo del estrés) interactúan dinámicamente para determinar el desempeño estudiantil (Bustamante y Cabrera, 2022; Sánchez y Solis, 2021). En especial, el bienestar emocional emerge como un pilar fundamental, ya que favorece la convivencia escolar y fortalece la capacidad de enfrentar desafíos académicos (Pérez et al., 2022; Castaño y Páez, 2017).

La medición del rendimiento académico ha generado debates metodológicos, mientras algunos investigadores privilegian el uso de calificaciones promedio como indicador integral (pues incorporan evaluaciones continuas, trabajos y participación), otros defienden instrumentos específicos como pruebas estandarizadas, que permitirían una evaluación más precisa (Domínguez, 2017). No obstante, más allá de su operacionalización, existe consenso en que las notas reflejan logros que trascienden lo académico, integrando aspectos personales y sociales que moldean la trayectoria educativa (Rodríguez et al., 2004; Tejedor y Valcárcel, 2007).

El rendimiento académico constituye un reflejo integral del proceso educativo, influido por motivaciones intrínsecas y extrínsecas, habilidades cognitivas y emocionales, y contextos institucionales, que pueden potenciar o limitar el desarrollo estudiantil (Lima, 2019; Garbanzo, 2007).

### ***3.2.2.1 Reglamento general académico de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.***

De acuerdo con la Resolución N°471-2019-CU-UNAMBA, el Artículo 2 de la base legal, se establece la regulación de las actividades académicas de pregrado, aplicable exclusivamente a docentes ordinarios y contratados, quienes tienen la responsabilidad de implementar los procedimientos de calificación.

En el Capítulo XIII (Sistema de evaluación), el Artículo 80 define dos etapas de calificación según la nota final obtenida por el estudiante:

- Aprobado: cuando la nota se encuentra en el rango de 11 a 20.
- Desaprobado: cuando la nota final está entre 0 y 10.



### **3.2.2.2 Relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico**

La relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico en estudiantes universitarios se presenta como una asociación negativa, en la cual las experiencias de violencia sexual dentro del recinto universitario afectan de manera significativa el rendimiento académico de las víctimas. Basado en diversos estudios (Tabla 2), los tipos de acoso sexual más frecuente en estudiantes universitarios, en si ejercido por docentes, compañeros o personal administrativo y entre otros, forjando consecuencias emocionales y psicológicas como ansiedad, depresión, baja autoestima y estrés postraumático, estos factores interfieren directamente en la capacidad de concentración, la participación en clases y la motivación para continuar los estudios (UNESCO, 2022; Herman, 2004).

### **3.2.3 Prueba estadística chi-cuadrada**

Prueba estadística Chi-cuadrado ( $\chi^2$ ), es una técnica estadística no paramétrica que permite evaluar la asociación o independencia entre dos variables categóricas nominales u ordinales. En en esencia, es utilizada para determinar las frecuencias observadas con las denominadas frecuencias esperadas (Hernández Sampieri, 2018, pg. 363).

### **3.2.4 Coeficiente de alfa de crobach global**

Es un coeficiente estadístico que permite evaluar la fiabilidad interna del instrumento, con valores que oscilan entre 0 y 1. Un valor igual o superior a 0.80 indica una alta consistencia interna, lo cual sugiere que el instrumento es fiable, y que las mediciones son estables y consistentes. En cambio, un valor inferior a 0.80 evidencia una heterogeneidad en los ítems del instrumento, lo que podría derivar en conclusiones erróneas (Corina, 1993).

### **3.2.5 Prueba de normalidad**

Es un procedimiento estadístico que se usa para determinar si los datos siguen o no una distribución normal, siendo la más usada la prueba de kolmogorov-smirnov, que sirve para verificar la hipótesis planteada, lo que orienta al investigador definir el uso de pruebas paramétricas o no paramétricas (Hernández Sampieri, 2018, pg. 362).



**Tabla 2***Relación entre el acoso sexual y rendimiento académico*

| <b>Relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico en los estudiantes universitarios</b> |  |  |
|--|--|--|
| <b>Fuente</b>  | <b>Prevalencia entre el acoso sexual y rendimiento académico</b> |  |
| Internacional  | Citado Instituto Avon en Barrantes (2020)                        | El 56 % han experimentado el acoso sexual un efecto de bajo rendimiento en los estudiantes universitarios.                           |
|  | Arntz y Trunce (2019)  | Factores asociados al rendimiento académico se clasifican en tres componentes personales, sociales y institucionales.                |
|  | Castaño y Páez (2017)  | El 6.8 % de las mujeres mencionaron ser víctimas de acoso sexual y un 58% bajo rendimiento académico.                                |
|  | Lizama y Hurtado (2019)  | Un 39.9% reportaron acoso sexual en estudiantes universitarias con efectos negativos en el rendimiento académico.                    |
|  | Vélez y Soraya ()  | El 74.3% de las mujeres refieren haber sufrido acoso sexual, influyen significativamente en el bajo rendimiento escolar              |
|  | Capilla Navarro et al, (2016)                                    | Un 61.8% reportó en mujeres que sufren de acoso sexual y determinando en acciones negativa en su rendimiento                         |
| Nacional   | Castañeda et al (2015)   | El 30.3% refieren haber sufrido acoso sexual y que influye negativamente en el rendimiento académico universitarios de las víctimas. |
|  | MINDES y Bardales (2012)   | El 32.8 % de las mujeres universitarias han sufrido el acoso sexual con efecto negativo en el rendimiento académico.                 |
|  | Aliaga et al, (2016)   | Más de 50 % de los estudiantes, se menciona una relación significativa entre el acoso físico y el bajo rendimiento académico.        |
|  | Albines et al , (2024)   | El acoso sexual repercute en un 56.9% en el rendimiento académico de los estudiantes.  |
|  | Cuadra Moreno (2021)   | Señala el 56 % haber sufrido acoso sexual expresan conductas de bajo rendimiento académico.  |
|  | Gutiérrez (2022)   | Un 63.6% UNT y UNSAAC de 77.5% haber sufrido acoso sexual influye reacciones de bajo rendimiento en los estudiantes.                 |



### 3.3 Marco conceptual

#### a) Acoso sexual

El acoso sexual es un tipo de violencia de género, poder y trato indigno que afecta a las víctimas(estudiantes), produciendo consecuencias en su salud mental, física y psicológica que repercute en su rendimiento académico e interacción social, ocasionado por parte de algunos profesores o personal administrativo (OIT, 2013, Larrea et al., 2020; Guarderas et al., 2023; Hernández et al., 2015).

Se consideran tres comportamientos de naturaleza sexual.

- **Acoso sexual de naturaleza física**

Es una modalidad de acoso sexual donde los acosadores atacan o atentan contra la dignidad de los estudiantes mujeres y hombres, a través de tocamientos indebidos hasta podrían generar violencia física para lograr su cometido. Esta dimensión de comportamiento sexual se manifiesta con (violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios), estas acciones violentas afectan en la autoestima de la acosada, generan inseguridad, temor, humillación y miedo (por ejemplo, el menosprecio, la ofenden, la someten, la aguaitan creándole sentimientos de abandono (Duque et al., 2024; Lizama y Hurtado, 2019; Larrea et al., 2020).

- **Acoso sexual de naturaleza verbal**

El acoso sexual de tipo verbal se manifiesta a través de conductas como comentarios o chistes de connotación sexual, invitaciones con fines sexuales no deseadas o la difusión de rumores sobre la orientación sexual de la víctima. Estas acciones, ejercidas principalmente por agentes acosadores dentro del ámbito universitario, buscan causar daño psicológico y coaccionar a las estudiantes para que actúen en contra de su voluntad. Entre las formas comunes de este tipo de acoso se incluyen también mensajes escritos enviados por celular con contenido explícito o sugerente (Espinosa, 2006; Hoces, 2021; Vara et al., 2016).



- **Acoso sexual de tipo no verbal**

Comportamientos como silbidos, gestos de connotación sexual o exposición de objetos pornográficos (Larrea et al., 2020; OIT, 2013). Sobre la base de estos investigadores se fundamenta que el comportamiento sexual no verbal es de naturaleza sexual no bienvenida y rechazada, estos comportamientos pueden manifestarse a través de gestos, miradas insinuantes y exposición de objetos pornográficos que atemorizan y generan temor en la víctima y que influirían en su aprovechamiento académico de los educandos.

b) **Rendimiento académico**

Considerado como un proceso de logro de conocimientos y objetivos por parte del estudiante a través de ciertos parámetros de evaluación, pero también estaría determinado por el desarrollo del sistema cognitivo, medio ambiente, calidad del maestro (Vara et al., 2016; Esteban et al., 2020; Vargas, 2006; Garbanzo, 2007). El rendimiento académico de los estudiantes universitarios es un aspecto fundamental para evaluar la calidad de la educación superior, y se constituye como un indicador clave que ayuda a comprender la realidad educativa en este nivel. Por otro lado, analizar el rendimiento académico es esencial para abordar y mejorar la calidad de la formación universitaria (Lopez et al., 2012).



## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

#### 4.1 Tipo y nivel de investigación

##### 4.1.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo aplicada, debido a que busca aplicar el conocimiento obtenido a la solución de necesidades específicas sobre el fenómeno del acoso sexual y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios (Haro et al., 2024). Además, la investigación se ajusta a un tipo de investigación no experimental porque no se ha realizado comparación de tratamientos (Reio, 2016) y transversal, porque observa fenómenos sin manipular variables en un solo momento de tiempo (Abumelhim, 2015).

##### 4.1.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación fue correlacional, el cual se utiliza para medir el grado de relación existente entre dos o más variables. Este tipo de estudio permite conocer el comportamiento de una variable a partir del comportamiento de otra u otras vinculadas, es decir, pretende determinar si existe o no una relación y, posteriormente, analizar el tipo y grado de correlación (Espinoza-Pajuelo y Ochoa-Pachas, 2024).

#### 4.2 Diseño de la investigación

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, transversal y correlacional. La población estuvo conformada por 3,694 estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en 2024, de los cuales se estimó una muestra de 332 estudiantes. El muestreo fue probabilístico estratificado proporcional. La información se obtuvo mediante una encuesta aplicada con un cuestionario estructurado de 13 ítems, validado por expertos (89.33%) y con alta fiabilidad (Alfa de Cronbach = 0.903). El procedimiento incluyó la aplicación del



cuestionario, registro de datos en Excel y análisis estadístico, que incluyó estadística descriptiva (tablas, porcentajes y gráficos) e inferencial (tablas de contingencia y correlación de Spearman) para evaluar la relación entre las variables.

### 4.3 Descripción ética de la investigación

Para llevar a cabo esta investigación, los estudiantes que participaron del estudio tuvieron la información clara y comprensible, asegurando el anonimato de los participantes y protegiendo la confidencialidad de la información generada, dado que el tema del acoso sexual es sensible.

#### 4.3.1 Población y muestra

La población de estudio estuvo compuesta por 3,694 estudiantes matriculados en las nueve Escuelas Académico Profesionales de la UNAMBA en el Año 2024, del primero al décimo semestre tal como se observa en el siguiente cuadro.

**Tabla 3**

*Población de estudiantes matriculados por Escuela Académico Profesional, 2024*

| Escuela académico profesional            | Alumnos matriculados |
|--|----------------------|
| Administración                           | 516                  |
| Ingeniería Agroindustrial                | 275                  |
| Ingeniería de Minas                      | 456                  |
| Ingeniería Informática y Sistemas        | 337                  |
| Ingeniería Civil                         | 685                  |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia         | 241                  |
| Educación Inicial intercultural Bilingüe | 406                  |
| Ciencias Políticas y Gobernabilidad      | 303                  |
| Administración (Tambobamba)              | 240                  |
| Ingeniería Minas (Haqira)                | 125                  |
| Ingeniería Agroecológico (Vilcabamba)    | 110                  |
| Total                                    | 3694                 |



### 4.3.2 Tamaño de muestra

El tamaño de la muestra fue estimado utilizando la fórmula cuando se conoce el tamaño de la población, el cual se muestra a continuación.

Datos:

- Población (N) : 3694 estudiantes
- Nivel de Confianza ( $\alpha$ ) : 95%
- p : Probabilidad de éxito, proporción favorable
- q : Probabilidad de fracaso, proporción desfavorable
- e : Error máximo propuesto, error muestral
- Z : Constante para el nivel de confianza del 95%

Fórmula:

$$n = \frac{z^2 p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + z^2 p \cdot q}$$
$$n = \frac{1.96(1.96)(0.5)(0.5)3694}{(0.05)(0.05)(3694 - 1) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.5)}$$
$$n = 332$$

El tamaño de muestra fue 332 estudiantes

### 4.3.3 Tipo de muestreo

Se utilizó el tipo de muestreo probabilístico estratificado proporcional. Se estratificó, de acuerdo a la medida de la población que estuvo subdividida en sub grupos (Escuelas Académicas Profesionales). Se aplicó la proporción, de acuerdo al diferente número de alumnos de cada Escuela Académico Profesional. Los cálculos se muestran a continuación.

El cálculo del factor de Proporción:

$$f = n/N$$
$$f = 348/3694$$
$$f = 0.09$$



#### 4.3.4 Técnicas de selección de muestra

En este trabajo de investigación se aplicó la técnica de selección de muestra aleatorio simple, para ello previamente se estimó el factor de proporción  $f = n/N = 0.09$ , y esta se aplicó a cada uno de los tres bloques donde estaban agrupados las diferentes Escuelas Profesionales de la universidad (Tabla 4). La distribución de la muestra estuvo conformada del siguiente modo: el bloque 1 que contenía un total de 1,465 estudiantes, la muestra se obtuvo multiplicando  $1,465 \times 0.09 = 132$  estudiantes; el bloque 2 que tenía 626 estudiantes, la muestra se obtuvo multiplicando  $626 \times 0.09 = 56$  estudiantes; y el bloque 3 que contenía 1,603 estudiantes, la muestra se obtuvo multiplicando  $1,603 \times 0.09 = 144$  estudiantes. Finalmente, la selección de la muestra fue la suma de los tres bloques  $132+56+144 = 332$ , como se muestra en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Muestra estratificada proporcional de estudiantes por Escuela Profesional, 2024.*

| Bloque | Estratos de la población de estudiantes  | Tamaño de población | Determinación del tamaño de los estratos | Estratos de la muestra |
|--------|--|---------------------|--|------------------------|
| 1      | Administración                           | 756                 | 1465*0.09                                | 132                    |
|        | Educación Inicial Intercultural Bilingüe | 406                 |  |                        |
|        | Ciencia Política y Gobernabilidad        | 303                 |  |                        |
| 2      | Ingeniería Agroindustrial                | 275                 | 626*0.09                                 | 56                     |
|        | Medicina Veterinaria y Zootecnia         | 241                 |  |                        |
|        | Ingeniería Agroecológica (Vilcabamba)    | 110                 |  |                        |
| 3      | Ingeniería de Minas                      | 581                 | 1603*0.09                                | 144                    |
|        | Ingeniería Informática y Sistemas        | 337                 |  |                        |
|        | Ingeniería Civil                         | 685                 |  |                        |
| TOTAL  |  | 3694                |  | 332                    |

*Nota.* Dirección de Servicios Académicos, año 2024



La Tabla 4, muestra la distribución en frecuencia y porcentaje del número de estudiantes que participaron de la investigación por Escuela Académico Profesional de la Universidad nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

**Tabla 5**

*Total de encuestados por Escuela Profesional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*

| Escuela profesional                       | Frecuencia | %           |
|---|------------|-------------|
| Administración                            | 44         | 13.3%       |
| Ingeniería Agroindustrial                 | 23         | 6.9%        |
| Ingeniería de Minas                       | 40         | 12.0%       |
| Ingeniería Informática y Sistemas         | 32         | 9.6%        |
| Ingeniería Civil                          | 42         | 12.7%       |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia          | 19         | 5.7%        |
| Educación. Inicial Intercultural Bilingüe | 30         | 9.0%        |
| Ciencia Política y Gobernabilidad         | 27         | 8.1%        |
| Administración (Tambobamba)               | 31         | 9.3%        |
| Ingeniería de Minas (Haqira)              | 30         | 9.0%        |
| Ingeniería Agroecológica (Vilcabamba)     | 14         | 4.2%        |
| <b>Total</b>                              | <b>332</b> | <b>100%</b> |

**Tabla 6**

*Total de estudiantes encuestados por género de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*

| Género       | Frecuencia | %           |
|--------------|------------|-------------|
| Masculino    | 146        | 44.0%       |
| Femenino     | 186        | 56.0%       |
| <b>Total</b> | <b>332</b> | <b>100%</b> |

En la Tabla 6 se presenta la distribución por género de los 332 estudiantes participantes en el estudio, donde el 56% corresponde a mujeres y el 44% a varones.



#### 4.4 Procedimiento

En el procedimiento de esta investigación, se siguió las pautas que propone Hernández et al. (2014), adaptadas al enfoque cuantitativo establecido en el reglamento de tesis de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA). El procedimiento desarrollado comprendió las siguientes etapas:

- Identificación del problema respecto al acoso sexual y rendimiento académico, valoración de su pertinencia en función de su relevancia académica y social, planteamiento del problema de investigación, y formulación de las preguntas generales y específicas que guiarían el estudio.
- Elaboración del marco teórico, producto de una exhaustiva revisión de la literatura científica relacionada con el acoso sexual y el rendimiento académico.
- Definición del alcance del estudio como descriptivo-correlacional.
- Formulación de las hipótesis de investigación e identificación de las variables de estudio.
- Definición del tipo y nivel de investigación, estableciéndose que sería de enfoque cuantitativo, básica, no experimental y de corte transversal.
- Definición de la población objetivo y la muestra, utilizando la técnica de muestreo probabilístico estratificado para asegurar la representatividad de los distintos grupos estudiantiles.
- Elaboración del cuestionario de preguntas según la escala de Liker, en base a los indicadores de las dimensiones.
- Aplicación del instrumento a 332 estudiantes de las diferentes escuelas profesionales.
- Obtención de datos sobre el rendimiento académico de los estudiantes encuestados.
- Registro y organizaron sistemáticamente de la información en una base de datos en el programa Microsoft Excel.
- Procesamiento y análisis de datos utilizando el software estadístico SPSS v25.
- Interpretación de resultados relacionándolos con las hipótesis y el marco teórico, y elaboración del informe final incluyendo la discusión, conclusiones y recomendaciones.



## **4.5 Técnica e instrumentos**

### **4.5.1 Técnica utilizada**

En el desarrollo de este trabajo, se ha utilizado la técnica de la encuesta para obtener la información. Según, López y Fachelli (2015), "...es una técnica para la investigación social por perfección, debido a su utilidad, variabilidad, simplicidad y objetividad de los datos que con ella se obtiene...", y se podría definir "a la encuesta como una técnica de investigación social que ayuda en la búsqueda, indagación y recaudación de datos informativos, mediante preguntas" estructuradas o semi estructuradas de forma inmediata o secundariamente que estudia y observa al fenómeno de investigación.

### **4.5.2 Instrumento de investigación**

En esta investigación se utilizó como instrumento un cuestionario estructurado basado en la metodología de López y Fachelli (2016), diseñado para recopilar información de manera directa y precisa mediante formato impreso. Esta herramienta, reconocida en investigación social por su eficiencia en estudios a gran escala, incluyó 13 preguntas organizadas en tres dimensiones: acoso sexual físico, verbal y no verbal. El cuestionario fue aplicado a estudiantes matriculados en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA), con el objetivo de obtener datos representativos para su posterior análisis.

### **4.5.3 Validez del instrumento acoso sexual y el rendimiento académico**

La validación del instrumento para la obtención de la información estuvo a cargo de reconocidos docentes e investigadores conocedores de la temática de esta investigación (Tabla 7), obteniéndose un 89.33% de validez del instrumento.



**Tabla 7**  
*Validez de instrumento del acoso sexual*

|                          | Expertos                        | % de validación | Calificación       |
|--------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------|
| 1                        | Dr. Hilda M. Huayhua Mamani     | 94%             | Válido             |
| 2                        | Hillary Chesterton Chumbes      | 92%             | Válido             |
| 3                        | Dr. Wilson J. Mollocondo Flores | 88%             | Válido             |
| Decisión de los expertos |                                 | 89.33%          | Instrumento válido |

#### 4.6 Análisis estadístico

El análisis de la información fue realizado mediante el uso de la estadística descriptiva e inferencial.

##### 4.6.1 Estadística descriptiva

Un componente fundamental en el proceso del análisis de datos de esta investigación, fue el uso de la estadística descriptiva, que según Dong (2023), se encarga de resumir y organizar conjuntos de datos mediante medidas estadísticas, tablas y representaciones gráficas para facilitar su análisis e interpretación. Como herramienta central en este análisis, las tablas permiten clasificar y presentar la información de manera estructurada, optimizando el manejo de grandes volúmenes de datos. Una vez organizados los datos en tablas de frecuencias, se procede a su representación visual mediante gráficos de barras.

##### 4.6.2 Estadística inferencial

Otro componente importante en el análisis estadístico fue el uso de la estadística inferencial, que se enfoca en hacer conclusiones y generalizaciones sobre una población a partir de la información obtenida de una muestra de la misma se utilizó (Chawla y Deorari, 2005).

Asimismo, se ha hecho uso de la correlación de Spearman como medida no paramétrica para medir la relación existente entre las variables categóricas de



estudio. La fórmula y niveles del coeficiente de correlación, se detallan a continuación:

**Figura 1**  
*Coeficiente de correlación de Spearman*

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

n = número de rangos; números de variantes apareadas  
di= diferencia entre pareados

Según Roy-García (2019), el coeficiente de correlación, puede tomar un valor entre + 1 y -1 donde:

Regla de interpretación del Coeficiente de correlación

| rho   | Grado de Relación                    |
|-------|--------------------------------------|
| -1.00 | = Correlaciona negativa perfecta     |
| -0.80 | 0.99 = Correlación negativa buena    |
| -0.50 | 0.79 = Correlación negativa moderada |
| -0.20 | 0.49 = Correlación negativa débil    |
| 0.00  | = Sin correlación                    |
| 0.20  | 0.49 = Correlación positiva débil    |
| 0.50  | 0.79 = Correlación positiva moderada |
| 0.80  | 0.99 = Correlación positiva buena    |
| 1.00  | = Correlación perfecta               |

#### 4.6.3 Fiabilidad del instrumento

Con el propósito de validar el instrumento diseñado para medir el nivel de acoso sexual, aplicado a los estudiantes matriculados en el semestre académico 2024-I de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach.



**Tabla 8**

*Análisis de consistencia interna (Alfa de Cronbach Global)*

| Fiabilidad       |                  |
|------------------|------------------|
| Alfa de Cronbach | N.º de Elementos |
| 0.903            | 13               |

El coeficiente Alfa de Cronbach estimado en la prueba de esta investigación (Tabla 08), entregó un valor de 0.903 para los ítems del instrumento. De acuerdo con los criterios establecidos por Oviedo y Campo (2005) y Corina (1993), el valor estimado se encuentra dentro del rango de 0.70 a 0.90, lo que indica una fiabilidad aceptable. Este resultado evidencia que el instrumento diseñado para medir el nivel de acoso sexual es fiable, ya que presenta una consistencia interna adecuada, lo cual garantiza que las mediciones obtenidas son estables y consistentes. Cabe señalar que el instrumento está conformado por 13 ítems, correspondientes al total de preguntas incluidas en la encuesta aplicada en la prueba piloto.



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIONES

#### 5.1 Análisis de resultados

**Tabla 9**

*Frecuencia de acoso sexual por escuelas profesionales*

| Escuela Profesional                      | Acoso sexual |             |            |              |           |              | Total      |
|--|--------------|-------------|------------|--------------|-----------|--------------|------------|
|  | Nunca        | %           | A veces    | %            | Siempre   | %            |            |
| Administración                           | 12           | 3.61        | 19         | 5.72         | 13        | 3.92         | 44         |
| Ing. Agroindustrial                      | 6            | 1.81        | 12         | 3.61         | 5         | 1.51         | 23         |
| Ing. de Minas                            | 19           | 5.72        | 7          | 2.11         | 14        | 4.22         | 40         |
| Ing. de Sistemas e Informática           | 19           | 5.72        | 11         | 3.31         | 2         | 0.60         | 32         |
| Ing. Civil                               | 16           | 4.82        | 14         | 4.22         | 12        | 3.61         | 42         |
| Ciencia Política y Gobernabilidad        | 6            | 1.81        | 17         | 5.12         | 4         | 1.20         | 27         |
| Educación Inicial Intercultural Bilingüe | 5            | 1.51        | 17         | 5.12         | 8         | 2.41         | 30         |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia         | 0            | 0           | 14         | 4.22         | 5         | 1.51         | 19         |
| Administración - Tambobamba              | 12           | 3.61        | 12         | 3.61         | 7         | 2.11         | 31         |
| Ing. de Minas - Haquira                  | 12           | 3.61        | 15         | 4.52         | 3         | 0.90         | 30         |
| Ing. Agroecológica y Desarrollo Rural    | 7            | 2.11        | 4          | 1.20         | 3         | 0.90         | 14         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>114</b>   | <b>34.3</b> | <b>142</b> | <b>42.77</b> | <b>76</b> | <b>22.89</b> | <b>332</b> |

Se observa que la escuela profesional que concentra el mayor porcentaje de casos de acoso sexual es Administración Abancay, lo que evidencia mayor incidencia de este tipo de situaciones en esta escuela, en segundo lugar, se encuentra Ing. Civil, seguida por Educación Inicial, Ciencia Política, Ing. de Minas, Veterinaria, Administración Tambobamba, Ing. Agroindustrial, Ing. De Sistemas e Informática, mientras que el menor porcentaje se registra en la Escuela Profesional de Ing. Agroecológica y Desarrollo Rural.



**Tabla 10**  
*Acoso sexual según género*

| Género       | Acoso sexual |             |            |              |           |              | Total      |
|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|-----------|--------------|------------|
|              | Nunca        | %           | A veces    | %            | Siempre   | %            |            |
| Femenino     | 45           | 13.6        | 85         | 25.60        | 48        | 14.46        | 178        |
| Masculino    | 69           | 20.8        | 57         | 17.17        | 28        | 8.43         | 154        |
| <b>TOTAL</b> | <b>114</b>   | <b>34.3</b> | <b>142</b> | <b>42.77</b> | <b>76</b> | <b>22.89</b> | <b>332</b> |

En relación a la variable género, se identificó que el 40% de los estudiantes que reportaron haber sido víctimas de acoso sexual son mujeres, mientras que el 25% corresponde a estudiantes varones. Resultados que evidencian mayor incidencia de acoso sexual hacia la población femenina.

### 5.1.1 Variables acoso sexual y rendimiento académico

En el total (332) de estudiantes encuestados, el 44% fueron varones y 56% mujeres (Tabla 10). Entre las estudiantes mujeres (Tabla 11), el 1.2% nunca tuvieron acoso sexual y presentaron un rendimiento académico bajo, el 21.4% un rendimiento académico regular, mientras que el 11.7% presentaron un rendimiento académico alto.

**Tabla 11**  
*Variables acoso sexual y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Acoso sexual | Rendimiento académico |                  |                      | Total         |
|--------------|-----------------------|------------------|----------------------|---------------|
|              | n<br>%                | Bajo<br>[0 – 10] | Regular<br>[11 – 13] |               |
| Nunca        | 4<br>(1.2%)           | 71 (21.4%)       | 39<br>(11.7%)        | 11<br>(34.3%) |
| A veces      | 13<br>3.9%            | 81<br>24.4%      | 48<br>14.5%          | 142<br>42.8%  |
| Siempre      | 8<br>2.4%             | 51<br>15.4%      | 17<br>5.1%           | 76<br>22.9%   |
| <b>Total</b> | <b>25</b>             | <b>203</b>       | <b>104</b>           | <b>332</b>    |
| <b>%</b>     | <b>8%</b>             | <b>61%</b>       | <b>31%</b>           | <b>100%</b>   |



Por otro lado, de los estudiantes que ocasionalmente fueron víctimas de acoso sexual, el 3.9% de los estudiantes tuvieron un rendimiento académico bajo, el 24.4% tuvieron un rendimiento regular, y el 14.5% un rendimiento académico alto.

Asimismo, a pesar de haber sido víctimas de acosos sexual, el 2.4% de estudiantes tuvieron un rendimiento académico bajo, y el 5.1% alcanzaron un rendimiento académico alto.

### 5.1.2 Dimensión acoso sexual físico de la variable y rendimiento académico

#### a. Análisis de la dimensión y variable

Del total de estudiantes encuestados (Tabla 12), el 3% que manifestaron no haber sufrido acoso sexual físico y presentaron un rendimiento académico bajo; el 33% reporta un rendimiento académico regular, y el 19% presenta un rendimiento académico alto, sin haber sido víctima de acoso sexual físico.

**Tabla 12**

*Distribución según nivel de acoso sexual físico y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Acoso por comportamiento sexual físico | Rendimiento académico |                      |                   | Total      |
|--|-----------------------|----------------------|-------------------|------------|
|  | Bajo<br>[0 – 10]      | Regular<br>[11 – 13] | Alto<br>[14 – 18] |            |
| Nunca                                  | 11<br>3%              | 109<br>33%           | 64<br>19%         | 184<br>55% |
| A veces                                | 3<br>1%               | 24<br>7%             | 23<br>7%          | 50<br>15%  |
| Siempre                                | 11<br>3%              | 70<br>21%            | 17<br>5%          | 98<br>30%  |
| Total                                  | 25                    | 203                  | 104               | 332        |
| %                                      | 8%                    | 61%                  | 31%               | 100%       |

Por su parte, a pesar de haber experimentado acoso físico en algunas ocasiones, el 1% de estudiantes tuvieron un rendimiento académico bajo, el 7% presentaron un rendimiento regular, y el 7% alcanza un rendimiento académico alto.



Adicionalmente, el 3% de estudiantes con rendimiento académico bajo manifestaron haber sufrido acoso sexual físico de forma constante. El 21% que de estudiantes que fueron víctima de acoso sexual físico presentaron un rendimiento regular, y el 5% alcanza un rendimiento académico alto.

**b. Análisis de indicadores de la dimensión acoso sexual físico**

El 63,3% de los estudiantes no experimentó contacto físico no deseado, mientras que el 13,9% lo sufrió ocasionalmente y el 22,9% de manera reiterada (Tabla 13 y Figura 2). Las conductas de acosos sexual físico van desde tocamientos inapropiados hasta agresiones físicas en el entorno de la universidad.

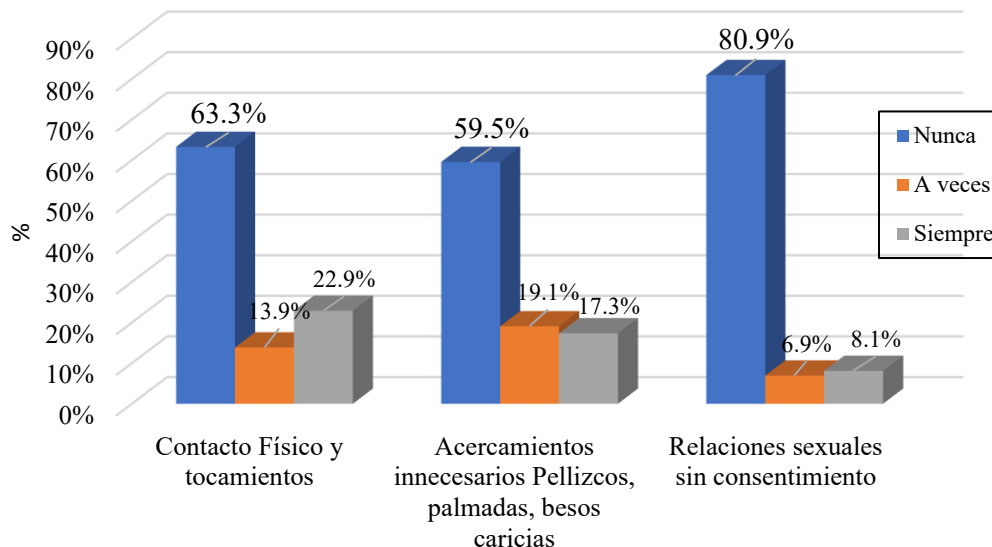
**Tabla 13**  
*Indicadores de la dimensión acoso sexual físico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Escala acoso sexual físico | Contacto físico y tocamientos |      | Acercamientos innecesarios pellizcos, palmadas, besos caricias |      | Relaciones sexuales sin consentimiento |      |
|----------------------------|-------------------------------|------|--|------|--|------|
|                            | Frecuencia                    | %    | Frecuencia   | %    | Frecuencia                             | %    |
| Nunca                      | 210                           | 63.3 | 206  | 62.0 | 280                                    | 84.3 |
| A veces                    | 46                            | 13.9 | 66   | 19.9 | 24                                     | 7.2  |
| Siempre                    | 76                            | 22.9 | 60   | 18.1 | 28                                     | 8.4  |
| Total                      | 332                           | 100  | 332  | 100  | 332                                    | 100  |

Respecto a acercamientos innecesarios, pellizcos, palmadas, besos o caricias no consentidas, el 62% no las sufrió, pero el 38% restante las experimentó ocasional (19,9%) o reiteradamente (18,1%), lo que sugiere un impacto potencial en el rendimiento académico.



**Figura 2**  
*Indicadores de la dimensión acoso sexual físico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*



En relaciones sexuales sin consentimiento, el 84,3% no fue víctima, mientras que el 15,6% restante sufrió estas agresiones (7,2% ocasional, 8,4% reiterada), reflejando que aproximadamente 1 de cada 7 estudiantes enfrentó violación o coerción sexual.

### 5.1.3 Dimensión acoso sexual verbal de la variable y rendimiento académico

#### a. Análisis de la dimensión y variable

En la Tabla 14, entre los estudiantes que no experimentaron acoso sexual verbal (1% de la muestra), se observa un rendimiento académico bajo. Quienes sufrieron este tipo de acoso de manera ocasional (15%) presentan un rendimiento regular, mientras que el 19% que no fue víctima de acoso verbal alcanza un rendimiento alto.



**Tabla 14**

*Distribución según nivel de acoso sexual verbal y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Acoso por comportamiento sexual verbal | Rendimiento académico |                      |                   | Total       |
|--|-----------------------|----------------------|-------------------|-------------|
|  | Bajo<br>[0 – 10]      | Regular<br>[11 – 13] | Alto<br>[14 – 18] |             |
| Nunca                                  | 3<br>1%               | 51<br>15%            | 34<br>10%         | 88<br>27%   |
| A vVeces                               | 12<br>4%              | 81<br>24%            | 52<br>16%         | 145<br>44%  |
| Siempre                                | 10<br>3%              | 71<br>21%            | 18<br>5%          | 99<br>30%   |
| Total                                  | 25<br>8%              | 203<br>61%           | 104<br>31%        | 332<br>100% |

En el grupo que reportó acoso sexual verbal ocasional, el 4% muestra rendimiento bajo, el 24% rendimiento regular y el 16% rendimiento alto.

Por último, entre quienes sufrieron acoso frecuente, el 3% presentan rendimiento bajo, el 21% rendimiento regular y el 5% rendimiento alto.

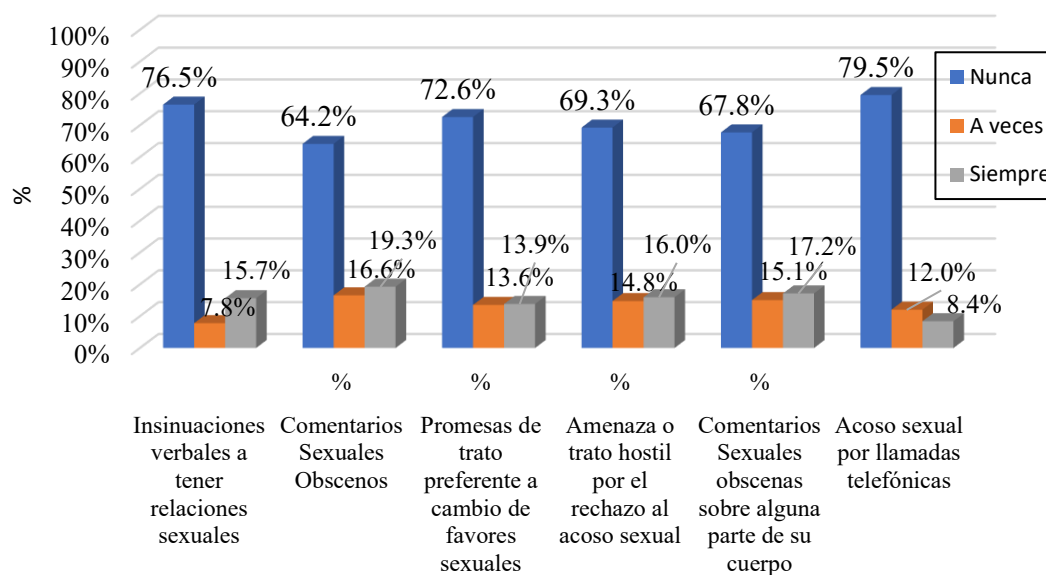
**b. Análisis de indicadores de la dimensión acoso sexual verbal**

En el análisis de indicadores de la dimensión acoso sexual verbal (Tabla 15, Figura 3) se aprecia indicadores con importantes resultados. El 76,5% de los estudiantes nunca recibieron insinuaciones verbales para tener relaciones sexuales, el 15,7% sí las experimentó y el 7,8% las sufrió ocasionalmente. Respecto a comentarios sexuales obscenos, el 64,2% no fue víctima de ellos, mientras que el 16,6% los experimentó en alguna ocasión y el 19,3% de manera ocasional.



**Figura 3**

*Indicadores de la dimensión acoso sexual verbal en los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*



**Tabla 15**

*Indicadores de la dimensión acoso sexual verbal en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Acoso sexual verbal   | Medición | Escala |         |      | Total |
|---|----------|--------|---------|------|-------|
|   |          | No     | A veces | Si   |       |
| Insinuaciones verbales a tener relaciones sexuales            | N        | 254    | 26      | 52   | 332   |
|   | %        | 76.5   | 7.8     | 15.7 | 100   |
| Comentarios sexuales obscenos                                 | N        | 213    | 55      | 64   | 332   |
|   | %        | 64.2   | 16.6    | 19.3 | 100   |
| Promesas de trato preferente a cambio de favores sexuales     | N        | 241    | 45      | 46   | 332   |
|   | %        | 72.6   | 13.6    | 13.9 | 100   |
| Amenaza o trato hostil por el rechazo al acoso sexual         | N        | 230    | 49      | 53   | 332   |
|   | %        | 69.3   | 14.8    | 16.0 | 100   |
| Comentarios sexuales obscenas sobre alguna parte de su cuerpo | N        | 225    | 50      | 57   | 332   |
|   | %        | 67.8   | 15.1    | 17.2 | 100   |
| Acoso sexual por llamadas telefónicas                         | N        | 264    | 40      | 28   | 332   |
|   | %        | 79.5   | 12.0    | 8.4  | 100   |



Sobre promesas de trato preferente a cambio de favores sexuales, el 72,6% nunca las recibió, el 13,6% en contadas ocasiones y el 13,9% afirmó haber sido presionado de esta forma. En cuanto a amenazas o trato hostil por rechazar acoso, el 69,3% no vivió esta situación, el 16% sí la sufrió y el 14,8% de manera esporádica. Referente a comentarios sexuales obscenos sobre partes del cuerpo, el 67,8% nunca los experimentó, el 17,2% sí los recibió y el 15,1% ocasionalmente. Respecto al acoso mediante llamadas telefónicas, el 79,5% no lo padeció, el 12% en algunas ocasiones y el 8,4% de forma directa.

#### 5.1.4 Dimensión acoso sexual no verbal y rendimiento académico

##### a. Análisis de la dimensión y variable

La relación entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico está distribuida como aparece en la Tabla 16.

**Tabla 16**

*Distribución según nivel de acoso sexual no verbal y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

| Acoso por comportamiento sexual no verbal | Rendimiento académico |                      |                   | Total      |
|---|-----------------------|----------------------|-------------------|------------|
|   | Bajo<br>[0 – 10]      | Regular<br>[11 – 13] | Alto<br>[14 – 18] |            |
| Nunca                                     | 7<br>2%               | 93<br>28%            | 43<br>13%         | 143<br>43% |
| A veces                                   | 12<br>4%              | 86<br>26%            | 45<br>14%         | 143<br>43% |
| Siempre                                   | 6<br>2%               | 24<br>7%             | 16<br>5%          | 46<br>14%  |
| Total                                     | 25                    | 203                  | 104               | 332        |
| %   | 8%                    | 61%                  | 31%               | 100%       |

Entre los estudiantes que no reportaron exposición a este tipo de acoso, el 2% presenta un rendimiento bajo, el 28% un rendimiento regular y el 13% un rendimiento alto. En el grupo con exposición ocasional, se observa que el 4% mantiene un rendimiento bajo, el 26% regular y el 14% alto. Finalmente, entre



quienes experimentaron acoso frecuente, el 2% muestra rendimiento bajo, el 7% regular y el 5% alto.

**b. Análisis de indicadores de la dimensión acoso sexual no verbal**

En el análisis de la dimensión acoso sexual no verbal (Tabla 17 y Figura 4), se aprecia varios indicadores que permite un mejor análisis de esta dimensión. Se observa claramente, que el 71,4% de los estudiantes encuestados no experimentó acoso mediante gestos de connotación sexual, el 16,6% lo sufrió ocasionalmente y el 12% de manera frecuente.

**Tabla 17**

*Indicadores de la dimensión acoso sexual no verbal en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

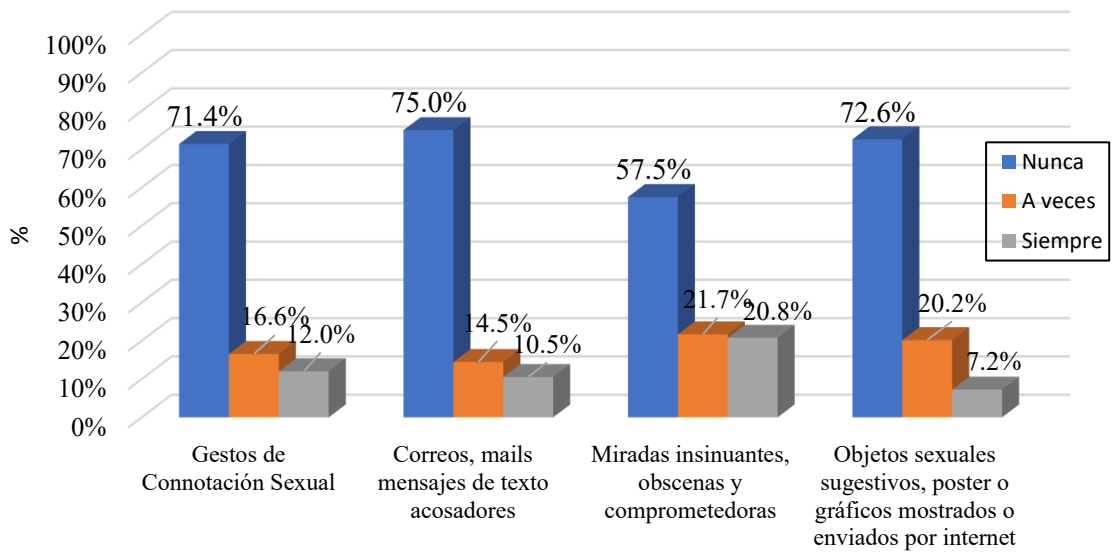
| Acoso sexual por comportamiento no verbal  | Frecuencia | Escala |         |      | Total |
|--|------------|--------|---------|------|-------|
|  |            | No     | A veces | Si   |       |
| Gestos de connotación Sexual   | n          | 237    | 55      | 40   | 332   |
|  | %          | 71,4   | 16,6    | 12,0 | 100   |
| Correos, mails mensajes de texto acosadores                                      | n          | 249    | 48      | 35   | 332   |
|  | %          | 75,0   | 14,5    | 10,5 | 100   |
| Miradas insinuantes, obscenas y comprometedoras                                  | n          | 191    | 72      | 69   | 332   |
|  | %          | 57,5   | 21,7    | 20,8 | 100   |
| Objetos sexuales sugestivos, poster o gráficos mostrados o enviados por internet | n          | 241    | 67      | 24   | 332   |
|  | %          | 72,6   | 20,2    | 7,2  | 100   |

Respecto al acoso mediante correos electrónicos, mensajes de texto o comunicaciones digitales no deseadas, el 75% no lo padeció, el 14,5% lo experimentó en algunas ocasiones y el 10,5% de forma reiterada. En relación con miradas insinuantes, obscenas o comprometedoras, el 57,5% de los estudiantes no reportó esta situación, mientras que el 21,7% la vivió esporádicamente y el 20,8% de manera constante. Finalmente, sobre la exposición a objetos, posters o gráficos de contenido sexual explícito enviados o mostrados mediante internet, el 72,6% no fue expuesto a este tipo de acoso, el 20,2% lo experimentó ocasionalmente y el 7,2% de forma recurrente.



**Figura 4**

*Indicadores de la dimensión del acoso sexual no verbal en los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*



## 5.2 Contrastación de hipótesis

### 5.2.1 Prueba de normalidad

Planteamiento de la hipótesis:

$H_0$ : Los datos tienen una distribución normal

$H_1$ : Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de confianza del 95%

Prueba estadística:

Empleamos la prueba de Kolmogorov Smirnov, debido a que los datos fueron mayores a 50.



| Variables             | Kolmogorov-Smirnov |                   |      |
|-----------------------|--------------------|-------------------|------|
|                       | Estadístico        | Grado de libertad | Sig. |
| Rendimiento Académico | ,265               | 332               | ,000 |
| Acoso Sexual          | ,434               | 332               | ,000 |

Criterio de decisión:

Si p-valor < 0.05      Se rechaza la Ho y se acepta la H<sub>1</sub>  
Si p-valor > 0.05      Se acepta la Ho y se rechaza H<sub>1</sub>

Decisión:

Como el p-valor de significancia de la variable acoso sexual es 0.000 y de la variable rendimiento académico es igual a 0.000, siendo ambos resultados menores que 0.05, entonces se rechaza el Ho y se acepta la alterna H<sub>1</sub>. Concluyendo que nuestros datos no tienen una distribución normal. Por lo tanto; para nuestra investigación se aplica la estadística no paramétrica.

### 5.2.2 Prueba de hipótesis general

H<sub>0</sub>: No existe relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



**Tabla 18**

*Relación entre acoso sexual y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*

|                 |                       | Acoso sexual                | Rendimiento académico |
|-----------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Acoso Sexual          | Coefficiente de correlación | 1,000                 |
|                 |                       | P-valor                     | .                     |
|                 |                       | n                           | 332                   |
|                 | Rendimiento Académico | Coefficiente de correlación | -0,112                |
|                 |                       | P-valor                     | ,042                  |
|                 |                       | n                           | 332                   |

\*Correlación significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados del análisis de correlación  $r = -0,112$  que se muestra en la Tabla 18, indica que la existencia de una correlación negativa muy débil entre las variables acoso sexual y rendimiento académico, es decir la relación es inversa, lo que significa que, a menor exposición a comportamientos del acoso sexual mayor será el rendimiento académico. Debido a que el p valor  $0,042 < \alpha = 0.05$ , se acepta la hipótesis alterna, y se concluye que con un nivel de confianza del 95% sí existe relación entre los comportamientos de acoso sexual y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

### 5.2.3 Prueba de hipótesis específica 1: Relación entre acoso sexual físico y el rendimiento académico.

$H_0$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual físico y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

$H_1$ : Existe relación entre la dimensión acoso sexual físico y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



**Tabla 19**

*Relación entre acoso sexual físico y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*

|                 |                       |                             | Acoso sexual físico | Rendimiento académico |
|-----------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Acoso sexual físico   | Coefficiente de correlación | 1,000               | -0,144                |
|                 |                       | P-valor                     | .                   | ,009                  |
|                 |                       | n                           | 332                 | 332                   |
| Rho de Spearman | Rendimiento académico | Coefficiente de correlación | -,144               | 1,000                 |
|                 |                       | P-valor                     | ,009                | .                     |
|                 |                       | n                           | 332                 | 332                   |

\*\*La correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de la correlación  $r = -0,144$  hace notar que existe una relación negativa muy débil entre las variables acoso sexual por comportamiento físico y el rendimiento académico (Tabla 19); es decir, la relación es inversa. Esto significa que, a menor exposición de acoso sexual físico mayor será el rendimiento académico. Debido a que el p-valor es  $0,009 < \alpha = 0.01$ , se acepta la hipótesis alterna; y por tanto, con un nivel de confianza del 99% si existe relación entre la dimensión acoso por comportamiento sexual físico y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

#### 5.2.4 Prueba de hipótesis específica 2: Relación entre acoso sexual verbal y el rendimiento académico.

$H_0$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

$H_1$ : Existe relación entre la dimensión acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



**Tabla 20**

*Relación entre acoso sexual verbal y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

|                 |                       |                             | Acoso sexual verbal | Rendimiento Académico |
|-----------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Acoso sexual verbal   | Coefficiente de correlación | 1,000               | -0,181                |
|                 |                       | P-valor                     | .                   | 0,001                 |
|                 |                       | n                           | 332                 | 332                   |
|                 | Rendimiento académico | Coefficiente de correlación | -,0181              | 1,000                 |
|                 |                       | P-valor                     | 0,001               | .                     |
|                 |                       | n                           | 332                 | 332                   |

\*\*Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 20, el coeficiente de correlación de Spearman es  $r = -0,181$ . Este resultado nos muestra una relación negativa débil entre las variables acoso sexual verbal y el rendimiento académico. Es decir, la relación es inversa. Lo que significa que, a menor exposición del acoso sexual verbal mayor será el rendimiento académico. Y debido a que el p-valor es  $0,001 < \alpha = 0,01$ , se concluye, que con un nivel de confianza del 99% si existe relación entre la dimensión acoso por comportamiento sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

### 5.2.5 Prueba de hipótesis específica 3: Relación entre acoso sexual no verbal y el rendimiento académico.

$H_0$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

$H_1$ : Existe relación entre la dimensión acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



**Tabla 21**

*Relación entre acoso sexual no verbal y rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

|                 |                        |                             | Acoso sexual no verbal | Rendimiento académico |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Acoso sexual no verbal | Coefficiente de correlación | 1,000                  | -0,011                |
|                 |                        | P-valor                     | .                      | 0,843                 |
|                 | Rendimiento académico  | n                           | 332                    | 332                   |
|                 |                        | Coefficiente de correlación | -0,011                 | 1,000                 |
|                 |                        | P-valor                     | 0,843                  | .                     |
|                 |                        | n                           | 332                    | 332                   |

El coeficiente de correlación de Spearman  $r = -0,011$  es un resultado que muestra relación negativa muy débil entre las variables acoso sexual por comportamiento no verbal y el rendimiento académico (Tabla 21). Es decir, la relación es inversa, lo que significa que, a menor exposición de Acoso sexual no verbal mayor será el rendimiento académico. Como p-valor es  $0,843 > \alpha = 0.05$ , se concluye que con un nivel de confianza del 95% no existe relación entre la dimensión acoso por comportamiento sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

### 5.2.6 Prueba chi-cuadrado

En esta sección se realizó la prueba chi-cuadrado para dar mayor precisión a los resultados obtenidos anteriormente.

#### 5.2.6.1 Prueba de hipótesis específica 1: Relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico.

$H_0$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual físico y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

$H_1$ : Existe relación entre la dimensión acoso sexual físico y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

Calculando el valor de  $\chi^2$ , en función a la tabla 20, obtenemos:



**Tabla 22**  
*Frecuencias observadas y esperadas de acoso sexual físico y rendimiento académico*

| Nivel de acoso físico |          | Rendimiento académico |         |       | Total |
|-----------------------|----------|-----------------------|---------|-------|-------|
|                       |          | Bajo                  | Regular | Alto  |       |
| Bajo                  | $f_{ij}$ | 13                    | 133     | 66    | 212   |
|                       | $e_{ij}$ | 15.96                 | 129.63  | 66.41 |       |
| Regular o alto        | $f_{ij}$ | 12                    | 70      | 38    | 120   |
|                       | $e_{ij}$ | 9.04                  | 73.37   | 37.59 |       |
| <b>Total</b>          | $f_{ij}$ | 25                    | 203     | 104   | 332   |

**Tabla 23**  
*Relación entre acoso sexual físico y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024*

|                              | Valor              | gl | p valor |
|------------------------------|--------------------|----|---------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 1,772 <sup>a</sup> | 2  | 0,412   |
| Razón de verosimilitud       | 1,720              | 2  | 0,423   |
| Asociación lineal por lineal | 0,256              | 1  | 0,613   |
| Nº de casos válidos          | 332                |    |         |

Dado que el valor  $\chi_c^2 = 1.772 < \chi_t^2 = 9.210$ , aceptamos  $H_0$  y rechazamos  $H_1$ , por lo que concluimos que no existe relación entre la dimensión acoso sexual físico y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

**5.2.6.2 Prueba de hipótesis específica 2: Relación entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico.**

$H_0$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

$H_1$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



Calculando el valor de  $\chi^2$ , en función a la tabla 22, obtenemos

**Tabla 24**  
*Frecuencias observadas y esperadas de acoso sexual verbal y rendimiento académico*

| Nivel de acoso sexual verbal |          | Promedio final codificado |         |       | Total |
|------------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-------|
|                              |          | Bajo                      | Regular | Alto  |       |
| Bajo                         | $f_{ij}$ | 14                        | 122     | 81    | 217   |
|                              | $e_{ij}$ | 16.34                     | 132.68  | 67.98 |       |
| Regular o alto               | $f_{ij}$ | 11                        | 81      | 23    | 115   |
|                              | $e_{ij}$ | 3.31                      | 24.40   | 36.02 |       |
| <b>Total</b>                 | $f_{ij}$ | 25                        | 203     | 104   | 332   |

**Tabla 25**  
*Relación entre acoso sexual verbal y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

|                              | Valor               | gl | p valor |
|------------------------------|---------------------|----|---------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 10,655 <sup>a</sup> | 2  | 0,005   |
| Razón de verosimilitud       | 11,124              | 2  | 0,004   |
| Asociación lineal por lineal | 9,433               | 1  | 0,002   |
| N° de casos válidos          | 332                 |    |         |

Dado que el valor  $\chi_c^2 = 10.655 > \chi_t^2 = 9.210$ , aceptamos  $H_1$  y rechazamos  $H_0$ , por lo que concluimos que existe relación entre las variables acoso sexual verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. El valor de  $p = 0.005 < 0.01$ , corrobora lo indicado por la prueba chi- cuadrado.

### 5.2.6.3 Prueba de hipótesis específica 3: Relación entre acoso sexual no verbal y rendimiento académico.

$H_0$ : No existe relación entre la dimensión acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.

$H_1$ : Existe relación entre la dimensión acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.



Calculando el valor de  $\chi^2$ , en función a la tabla 24, obtenemos:

**Tabla 26**  
*Frecuencias observadas y esperadas de acoso sexual no verbal y rendimiento académico*

| Nivel de acoso sexual no verbal |          | Promedio final codificado |         |       | Total |
|---------------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-------|
|                                 |          | Bajo                      | Regular | Alto  |       |
| Bajo                            | $f_{ij}$ | 16                        | 145     | 80    | 241   |
|                                 | $e_{ij}$ | 18.15                     | 147.36  | 75.49 | 72.6  |
| Regular o alto                  | $f_{ij}$ | 9                         | 58      | 24    | 91    |
|                                 | $e_{ij}$ | 6.85                      | 55.64   | 28.51 | 27.41 |
| <b>Total</b>                    | $f_{ij}$ | 25                        | 203     | 104   | 332   |

**Tabla 27**  
*Relación entre acoso sexual no verbal y rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.*

|                              | Valor              | gl | p valor |
|------------------------------|--------------------|----|---------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 2.046 <sup>a</sup> | 2  | 0.359   |
| Razón de verosimilitud       | 2.030              | 2  | 0.362   |
| Asociación lineal por lineal | 2.013              | 1  | 0.156   |
| Nº de casos válidos          | 332                |    |         |

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,85.

Dado que el valor  $\chi_c^2 = 2.046 < \chi_t^2 = 9.210$ , aceptamos  $H_0$  y rechazamos  $H_1$ , por lo que concluimos que no existe relación entre las variables acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024. El valor de  $p = 0.359 > 0.01$ , corrobora lo indicado por la prueba chi cuadrado.



### 5.3 Discusión

En esta investigación, *en el análisis del objetivo general*, se identificó una correlación negativa significativa entre acoso sexual y rendimiento académico ( $r = -0.112$ ;  $p = 0.042$ ), indicando que, a menor exposición al acoso sexual, se observan mayores niveles de rendimiento académico. Estos hallazgos se contextualizan con la literatura existente que documenta el impacto negativo del acoso sexual en el ámbito universitario (Bosh, 2014; Delgado y Espinoza, 2019).

Los resultados coinciden parcialmente con estudios previos que reportan asociaciones más fuertes entre estas variables. Albines y Coronel (2024) atribuyeron al acoso sexual el 56.9% de la variabilidad en el rendimiento académico, mientras que Veliz y Valenzuela (2020) documentaron que las víctimas presentan un 7.1% mayor riesgo de promedios bajos. La menor magnitud de correlación encontrada en este estudio sugiere la influencia de factores adicionales en el rendimiento académico, como el nivel socioeconómico, estrategias de estudio o apoyo familiar (Baylon y Cruz, 2023).

La investigación corrobora que el acoso sexual constituye una barrera para el desempeño académico, particularmente en mujeres, grupo mayoritariamente afectado según reportes previos (Delgado y Espinoza, 2019; Vara Horna, 2016). Castañeda y Coronel Pardo (2024) adicionalmente documentaron que el 80% de las estudiantes perciben el acoso sexual como problemática frecuente, asociada a un rendimiento académico medio.

Martínez et al. (2019) evidenciaron que las agresiones ocurren tanto dentro como fuera del aula, afectando a estudiantes de ambos sexos, aunque con mayor prevalencia en mujeres. Estos hallazgos colectivamente destacan la necesidad de implementar programas de prevención e intervención contra el acoso sexual en el entorno universitario.

En el análisis del *primer objetivo específico*, se identificó una correlación negativa significativa entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico ( $r = -0.144$ ;  $p$ -valor = 0.009), indicando que, a menor exposición a conductas de acoso físico, se observan mayores niveles de rendimiento académico. Estos hallazgos guardan relación con investigaciones previas que documentan el impacto adverso del acoso sexual físico en el ámbito universitario.



Al respecto, Delgado y Espinoza (2019) reportaron que este tipo de acoso afecta directamente la concentración, participación y desempeño académico general. De manera consistente, Veliz y Valenzuela (2020) observaron una asociación entre violencia sexual física y disminución en los promedios académicos, particularmente en mujeres. En el contexto peruano, Vara et al. (2016) evidenció que la violencia física contra mujeres universitarias impacta significativamente su productividad académica y capacidad para cumplir con las exigencias educativas.

La magnitud moderada de la correlación sugiere, sin embargo, la influencia concurrente de otros factores en el rendimiento académico, como señalan Baylon y Cruz (2023) indicaron que el 44.4% de las estudiantes mujeres afirmaron que el acoso sexual afecta su rendimiento académico. Estudios como el de Albines y Coronel (2024) atribuyen al acoso sexual aproximadamente el 56.9% de la variabilidad en el rendimiento, reconociendo la contribución de variables adicionales.

Cabe destacar que investigaciones como las de Guerra Mendoza (2019) y Holguín reportan prevalencias variables de acoso sexual físico en diferentes contextos educativos, lo que podría reflejar diferencias metodológicas o poblacionales. La consistencia en la dirección negativa de la asociación respalda, no obstante, el carácter perjudicial de estas conductas sobre el desempeño académico.

En el desarrollo del *segundo objetivo específico de este trabajo*, se identificó una correlación negativa significativa entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico ( $r = -0.181$ ;  $p = 0.009$ ), indicando que, a menor exposición a conductas de acoso verbal, se observan mayores niveles de rendimiento académico universitario.

Investigaciones en diferentes contextos reportan altas prevalencias de acoso sexual verbal. Hinojosa et al. (2013) documentaron una prevalencia del 70% en estudiantes colombianos, mientras que Castaño et al. (2010) identificaron que afectaba al 40% de las mujeres encuestadas en otra institución colombiana. Guarderas et al. (2023) en Ecuador y Echeverría et al. (2017) en México también reportaron predominio de expresiones verbales ofensivas en poblaciones universitarias.



En el contexto peruano, Cuadra et al. (2021) hallaron que el 63.6% de los estudiantes reportaron experiencias de acoso sexual verbal, asociadas con reacciones emocionales adversas que inciden negativamente en el rendimiento académico. Vara et al. (2016), en un estudio nacional con 8,263 estudiantes, encontró que el acoso verbal fue una de las manifestaciones más recurrentes, con efecto directo en la productividad académica.

La consistencia en los hallazgos en diferentes contextos geográficos y culturales respalda la naturaleza generalizada del acoso sexual verbal en entornos universitarios y su asociación con el desempeño académico. Al respecto, estudios como los de Albines y Coronel (2024) atribuyen al acoso sexual aproximadamente el 56.9% de la variabilidad en el rendimiento académico, destacando la contribución particular de las manifestaciones verbales.

Al analizar, *el tercer objetivo específico de esta investigación*, sea encontrado una correlación no significativa entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico ( $r = -0.011$ ;  $p\text{-valor} = 0.843$ ). Estos resultados indican que, para la muestra estudiada, no existe evidencia estadística que respalde una relación entre estas variables.

Investigaciones previas en diferentes contextos han reportado hallazgos consistentes con este resultado. Hinojosa et al. (2013) documentaron que, aunque el acoso no verbal afectaba al 43% de estudiantes universitarias en Colombia, su impacto sobre el rendimiento académico era menor comparado con otras formas de acoso. Guarderas et al. (2023) en Ecuador encontraron que las conductas no verbales representaban el 18% de los casos de acoso, generando incomodidad, pero sin una afectación medible directa en el rendimiento.

En el contexto mexicano, Echeverría et al. (2017) reportaron que el 12.5% de los casos de acoso correspondían a conductas no verbales, con menor impacto en indicadores académicos como concentración y asistencia a clases. A nivel nacional, Cuadra et al. (2021) encontraron que el acoso no verbal representaba aproximadamente el 22% de las experiencias de acoso en la Universidad Nacional de Trujillo, con efectos psicológicos moderados, pero sin evidencia clara de afectación directa al rendimiento académico.



Albines y Coronel (2024), también reportaron que las conductas no verbales no mostraron correlación significativa con las calificaciones académicas en su estudio con estudiantes de derecho en Trujillo. Vara et al. (2016) señalaron que, aunque las expresiones no verbales estaban presentes en el acoso experimentado por mujeres universitarias en Perú, su efecto en la productividad académica era más difuso comparado con otras formas de acoso.

La variabilidad en los porcentajes reportados por diferentes estudios, como el 29.66% encontrado por Holguín y Silva (2023) en Ecuador o el 0.45% reportado por Capilla et al. (2016), podría reflejar diferencias metodológicas, culturales o conceptuales en la identificación y categorización del acoso no verbal en diferentes contextos universitarios.



## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

##### **Conclusión General**

Respecto al objetivo general, se encontró una relación negativa significativa entre los comportamientos de acoso sexual y el rendimiento académico de estudiantes ( $r = -0.112$ ;  $p = 0.042$ ) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, lo que significa que, a menor exposición a comportamientos del acoso sexual será mejor el rendimiento académico.

##### **Conclusión del acoso sexual físico**

Existe relación negativa entre la dimensión acoso sexual físico con el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac ( $r = -0.144$ ;  $P = 0.009$ ), lo que significa que si los estudiantes tienen menor exposición al acoso sexual físico mayor será el rendimiento académico. Corroborando a través de la chi-cuadrado  $\chi_c^2 = 1.772 < \chi_t^2 = 9.210$ , que no existe una asociación significativa entre las variables categóricas evaluadas, por lo tanto, las variables analizadas no presentan relación estadística.

##### **Conclusión del acoso sexual verbal**

La dimensión acoso sexual verbal repercute negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de acuerdo a la relación estadística en los dos niveles de análisis: Rho ( $r = -0.181$ ;  $p = 0,011$ ) y la prueba de la chi-cuadrado  $\chi_c^2 = 10.655 > \chi_t^2 = 9.210$ , en donde el valor calculado de la chi-cuadrado calculado es (10.655) mayor que el chi-cuadrado crítico (9.210). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se concluye que existe una



asociación o relación significativa entre ambas variables categóricas donde a menor exposición al acoso sexual verbal mayor será el rendimiento académico.

### **Conclusión del acoso sexual no verbal**

No existe una relación entre la dimensión acoso sexual no verbal con el rendimiento académico de acuerdo a los resultados estadísticos de Rho ( $r=-0,011$ ;  $p=0,843$ ). Asimismo, la prueba chi-cuadrado  $\chi_c^2 = 2.046 < \chi_t^2 = 9.210$  evidenció que no existe una asociación significativa entre las variables categóricas de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

## **6.2 Recomendaciones**

### **Recomendación General**

Frente a este escenario de acoso sexual en el entorno académico, se recomienda a las autoridades y líderes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, implementar políticas institucionales integrales de prevención y atención del acoso sexual en el ámbito universitario, que incluyan mecanismos accesibles y confidenciales de denuncia, acompañamiento psicológico, y sanción a los agresores. Estas acciones deben estar acompañadas por campañas permanentes de sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, con el objetivo de generar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos, lo cual contribuirá directamente a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes al garantizar un ambiente educativo seguro y libre de violencia.

### **Recomendación del acoso físico**

Se recomienda a la Dirección de Defensoría Universitaria, desarrollar y fortalecer las acciones de prevención, vigilancia, sensibilización y sanción frente al acoso sexual físico en el espacio universitario de la UNAMBA, con la finalidad de lograr una adecuada provisión de apoyo psicológico y reforzamiento académico por medio del fomento de un entorno universitario en pro de la calidad de vida del estudiante universitario. Realizar el monitoreo y evaluación continua, a estas recomendaciones contribuirán a reducir la incidencia del acoso por comportamiento sexual físico en la universidad, creando un



entorno más seguro y propicio para el aprendizaje. Así mismo, ofrecer de manera sostenible la asistencia legal y psicológica a las víctimas de hostigamiento sexual, lo que comprende la atención de las quejas y el apoyo en el proceso de denuncia e investigación.

### **Recomendación del acoso sexual verbal**

La intervención frente al acoso sexual en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, por parte de las autoridades debe cumplir las expectativas de justicia y equidad dentro de la comunidad universitaria. Frente a este escenario, la labor de prevención es vital para la erradicación y lucha contra el acoso sexual verbal en espacios del recinto universitario. Estas recomendaciones ayudarán a reducir la incidencia del acoso sexual verbal en la universidad, creando un entorno más seguro y propicio para el aprendizaje, y mejorando así el rendimiento académico de los estudiantes, basándonos en el buen y sana convivencia.

### **Recomendación del acoso sexual no verbal**

Aunque el estudio no identificó una relación significativa entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico, se recomienda implementar un enfoque preventivo integral que aborde todas las formas de acoso en el entorno universitario. Las autoridades y la Defensoría Universitaria deberían establecer comités de vigilancia en cada facultad, incorporar en el plan de estudios un curso obligatorio sobre género, derechos humanos y resolución pacífica de conflictos, garantizar asistencia legal y psicológica permanente para víctimas de hostigamiento sexual, establecer protocolos claros para la atención de denuncias y procesos de investigación. Se sugiere, además, a la comunidad académica desarrollar nuevas líneas de investigación interdisciplinarias que profundicen en los hallazgos obtenidos, contribuyendo al diseño de estrategias más efectivas para el bienestar estudiantil y la mejora de la calidad educativa.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albines, H. & Coronel, J.G. (2024). *Repercusión del acoso sexual en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022*. Universidad Católica de Trujillo, Benedicto XVI, Trujillo . Obtenido de <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/4772>
- Aliaga, M.L., Arauco, J.B. & Ramirez, M. (2016). Influencia del Maltrato Físico y Psicológico en el Rendimiento Académico de los estudiantes el IV Ciclo de la I.E Primaria N° 0022 Las Flores del distrito de Tocache, Región San Martín, 2013. *Repository Escuela Posgrado Universidad Cesar Vallejo*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30873>
- Arango, M., Macana, N. & Rodriguez, A. (2024). *El acoso sexual en el trabajo*. Colombia: Dialnet.
- Arntz, J. & Trunce, S. (2019). *Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes universitarios de nutrición*. Osorno, Chile: Investigación en Educación Médica . doi: <https://doi.org/10.22201/facmed.20075057e.2019.31.18130>
- Bardales, O., Zoila, M., Vásquez, H., Mendoza, J., Nolberto, V. & Miranda, M. (2012). *Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios, estudio exploratorio*. Lima -Peru: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12702/36>
- Barrantes, N.S. (2020). *Acoso sexual en la universidad experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78041>
- Baylon, J.J., & Cruz, F.S. (2023). *Acoso sexual y su impacto en el rendimiento académico estudiantado en la facultad de derecho de la Universidad Nacional de Ucayali 2020*. Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14621/5918>
- Beltrán, A. & La Serna, K. (2009). *¿Qué explica la evolución del rendimiento académico universitario? Un estudio de caso en la Universidad del Pacífico*. Perú: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/241764732\\_Que\\_explica\\_la\\_evolucion\\_del](https://www.researchgate.net/publication/241764732_Que_explica_la_evolucion_del)



- rendimiento academico universitario Un estudio de caso en la Universidad de l Pacífico
- Biglia, B. & Jimenez, E. (2015). *Jóvenes, género y violencias: hagamos nuestra la prevención. Guía de apoyo para la formación de profesionales*. Tarragona, España: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Barbara-Biglia/publication/282974083\\_Jovenes\\_genero\\_y\\_violencias\\_hagamos\\_nuestra\\_la\\_p\\_revencion\\_Guia\\_de\\_apoyo\\_para\\_la\\_formacion\\_de\\_profesionales/links/5624b07308aed8dd1948d11b/Jovenes-genero-y-violencias-hagamos-nuestra](https://www.researchgate.net/profile/Barbara-Biglia/publication/282974083_Jovenes_genero_y_violencias_hagamos_nuestra_la_p_revencion_Guia_de_apoyo_para_la_formacion_de_profesionales/links/5624b07308aed8dd1948d11b/Jovenes-genero-y-violencias-hagamos-nuestra)
- Bosch, E. & Ferrer, V.A. (2012). *Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI*. España: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/232322556\\_Nuevo\\_mapa\\_de\\_los\\_mitos\\_s\\_obre\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_en\\_el\\_siglo\\_XXI](https://www.researchgate.net/publication/232322556_Nuevo_mapa_de_los_mitos_s_obre_la_violencia_de_genero_en_el_siglo_XXI)
- Bosch, E. (2014). El acoso sexual en el ámbito universitario. *ResearchGate*. Universidad de las Islas Baleares, España. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/268508865\\_El\\_acoso\\_sexual\\_en\\_el\\_ambit\\_o\\_universitario\\_elementos\\_para\\_mejorar\\_la\\_implementacion\\_de\\_medidas\\_de\\_preve\\_ncion\\_deteccion\\_e\\_intervencion](https://www.researchgate.net/publication/268508865_El_acoso_sexual_en_el_ambit_o_universitario_elementos_para_mejorar_la_implementacion_de_medidas_de_preve_ncion_deteccion_e_intervencion)
- Buquet, G.A. (2011). *Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/transversalizacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-la-educacion-superior-problemas-conceptuales-y-practicos-ana-gabriela-buquet-corleto/>
- Bustamante, G.J. & Cabrera, L.B. (2022). *Factors that affect the academic performance of high school students in the Sucúa-Ecuador Canton*. Ecuador : Ciencia Digital. doi: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i4.2338>
- Capilla, G., Ferrer, V.A. & Bosch, E. (2016). *El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida*. Universidad de las Islas Baleares, España: Pontificia Universidad Javeriana. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Carvajal, Z., & Delvó, P. (2009). *Universidad Nacional: reacciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en el 2008*. Costa Rica: RCS Revista de Ciencias Sociales. doi:<https://doi.org/10.15517/rcs.v0i126-127.8784>
- Castañeda, N., Espinoza, Y., & de Lara, D.M. (2017). *Influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil de la UNHEVAL – Huánuco*.



- Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/55>
- Castaño, J.J. & Páez, M.L. (2017). *Emotional intelligence and academic performance in undergraduate students*. Mazinales, Colombia: Universidad del Norte. doi: <http://hdl.handle.net/10584/6623>
- Castaño, J., González, E.K., Guzmán, J.A., Montoya, J.S., Murillo, J.M., Páez, M.L. & Velásquez, Y. (2010). *Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la universidad manizales*. Colombia: Scielo.
- Casteñeda, N., Espinoza, Y. & De Lara, D.M. (2017). *Influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil de la UNHEVAL – Huánuco*. (U.N. Valdizan, Ed.) Huanuco: Repository Alicia . Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVUNHEVAL\\_ad79c243961665b95099e0a6a353fb98/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVUNHEVAL_ad79c243961665b95099e0a6a353fb98/Details)
- Castro, R. & Vázquez, V. (2008). *La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México*. Chapingo, México: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/237225072\\_La\\_Universidad\\_como\\_espacio\\_de\\_reproduccion\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_Un\\_estudio\\_de\\_caso\\_en\\_la\\_Universidad\\_Autonoma\\_Chapingo\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/237225072_La_Universidad_como_espacio_de_reproduccion_de_la_violencia_de_genero_Un_estudio_de_caso_en_la_Universidad_Autonoma_Chapingo_Mexico)
- Cortina, J. M. (1993). What Is Coefficient Alpha? An Examination of Theory and Applications. *Journal of Applied Psychology*, 78(1), 98–104. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.78.1.98>
- Chacón, M. (2023). *El acoso escolar en el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica*. Universidad Tecnológica Indoamericana, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/5609>
- Chafloque, R., Vara-Horna, A., Lopez-Odar, D., Santi-Huaranca, I., Diaz-Rosillo, A. & Asencios, Z. (2018). *Absenteeism, Presentism and Academic Performance in Students from Peruvian Universities*. Lima, Peru: Universidad San Ignacio de Loyola. doi: <https://doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1>
- Chawla, D., & Deorari, A. K. (2005). Inferential Statistics: Introduction to Hypothesis Testing. *The Journal of Neonatology*, 19(3), 259–264. <https://doi.org/10.1177/0973217920050313>
- Cuadra, M.L., Núñez, E.S., Gutiérrez de Alarcón, R.D., Timaná, D.J., Reyna, R.D., Chávez,



- T.H., Alarcón, J.E. (2021). *Reacciones y efectos del hostigamiento sexual en estudiantes de una universidad pública de Perú*. Trujillo: Revista Medica de Trujillo. doi:<http://dx.doi.org/10.17268/rmt.2021.v16i03.07>
- Delgado, K.M., & Espinoza, A.B. (2019). *Prevalencia, factores causales percibidos y efectos del acoso sexual en estudiantes universitarios de la UNAM de Leon*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. Obtenido de <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/handle/123456789/4835>
- Dokumen. (2015). *Dokumen PUB*. Obtenido de Dokumen PUB: <https://dokumen.pub/metodologia-de-la-investigacion-6a-edicion.html>
- Dominguez, S. (2017). *¿Rendimiento en exámenes o promedio general? Algunas cuestiones sobre la medición del rendimiento académico en investigación*. Perú: Revista Pensando Psicología. doi: <https://doi.org/10.16925/pe.v13i21.1712>
- Dong, Y. (2023). Descriptive Statistics and Its Applications. *Highlights in Science, Engineering and Technology*, 47, 16–23. <https://doi.org/10.54097/hset.v47i.8159>
- Duque, L.F., Gómez, V.M., Rubio, E.R., Jane, M.A., & Cano, B.C. (2024). *Acoso sexual en contextos universitarios*. Mexico. doi: <https://doi.org/10.36857/resu.2024.209.2749>
- Echeburúa, E., Paz de Corral, G., Amor, A.P. (2004). *Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos*. España: Dialnet. Obtenido de <https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>
- Echeverría, R., Evia, N.M., Kantún, M.D., Quintal, R., Paredes, L., Carrillo, C.D., Batún, J.L. (2018). *Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos*. Yucatán, México: Revista de Psicología. doi:<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52307>
- Echeverría, R., Paredes, L., Diódora, M., Batún, J.L., & Carrillo, C.D. (2017). *Acoso y Hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: Un acercamiento cuantitativo*. Xalapa, México: SCRIBD. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/548227743/LECTURA-SEMANA-11-Hostigamiento-Sexual>
- Edel Navarro, R. (2003). *El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo*. Madrid, España: Revista Iberoamericana sobre la Calidad ,Eficacia y Cambio en Educacion. doi:<https://doi.org/10.15366/reice2003.1.2.007>
- Enríquez Rosas , R., & López Sánchez, , O. (2022). *Los procesos corpoemocionales en los estudios de genero y sexualidad*. Guadalajara, Mexico: Universidad Jesuita de



- Guadalajara. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11117/7938>
- Espinoza, E. (2006). *Impacto del maltrato en el rendimiento académico*. (Redalyc, Ed.) Almería, España: Universidad de Almería. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122821005>
- Espitia, L., Echeverri, H., & Oyola, J. (2024). *Análisis de las modalidades y prevalencia del acoso universitario en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba: un enfoque en el acoso sexual, coacción sexual y coacción económica*. Córdoba, Colombia: ResearchGate. doi:<http://dx.doi.org/10.15648/Collectivus.vol11num1.2024.3948>
- Esteban, E.R., Callupe, S.F., Rojas, A.R., & Cámara, A.A. (2020). *Empatía y rendimiento académico en estudiantes universitarios*. Huánuco: Revista Educare. Doi: <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i2.1319>
- Fernández, M. (2019). *El acoso sexual en la universidad. Del negacionismo al reconocimiento y a la resistencia*. Lima: Discursos del Sur. doi: <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16997>
- Ferragut, M., & Fierro, A. (2012). *Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes*. Málaga, España: Repositorio Universidad de Málaga. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10630/32168>
- Ferrer, V.A., & Bosch, E. (2000). *La violencia de género: De cuestión privada a problema social*. España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, M.C., & Navarro, C. (2008). *Los y las profesionales de la Educación ante la violencia contra las mujeres : formación y percepción del problema en alumnado universitario*. Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/2782159>
- Garalgordobil, M. (2014). *Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos*. Universidad del País Vasco. doi: <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.617>
- Garbanzo, G.M. (2007). *Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública*. Educación, 31: 43-63. doi: <https://doi.org/10.15517/revedu.v31i1.1252>
- García, J. (1999). En: Tejedor, F.J. (1998). *Los alumnos de la Universidad de Salamanca. Características y rendimiento académico*. España : Repositorio Documental Gredos.



- Obtenido de <https://gredos.usal.es/handle/10366/56424>
- García Criollo, L., & Mosquera Minaya, C. P. (2018). *Prácticas de crianza y actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero en una muestra de universitarios limeños*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14005/3686>
- Gob.pe. (8 de agosto de 2023). *Gob.pe*. Obtenido de Gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/815416-mimp-capacitara-a-estudiantes-universitarios-para-prevenir-el-hostigamiento-sexual-en-sus-centros-de-estudios>
- Guarderas, P., Cuví, J., Larrea, M., Reyes, B., & Carrión, C.B. (2023). *Acoso sexual y Universidades*. (E.U. Abya-Yala, Ed.) Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/25501>
- Guarderas, P., Larrea, M. L., Moreta Herrera, R., Reyes Valenzuela, C., Vaca, D., & Acosta, D. (2022). *Propiedades psicométricas de la Escala de Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior (ASIES) en una muestra ecuatoriana*. Quito, Ecuador: International Journal of Psychological Research. doi:<https://doi.org/10.21500/20112084.5970>
- Guerra, H.J. (2019). *Nivel de violencia entre pares de estudiantes de enfermería en una universidad pública en Lima 2018*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10373>
- Gutiérrez de Alarcón, R.D., Cuadra, M.L., Solano, M.E., Paz, E.S., Tapia, C.D., Gutiérrez, H.R., & Valencia, D.S. (2022). *Prevalencia ,reacciones y efectos del hostigamiento sexual en dos universidades públicas del Perú*. Perú: Revista de Investigación Estadística. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/REDIES/article/view/4382>
- Herman, J.L. (2004). Trauma y recuperación. *Planeta de libros*. Obtenido de <https://www.planetadelibros.com/libro-trauma-y-recuperacion/1857>
- Hernández, C.A., Jiménez, M., Guadarrama, E. (2015). *La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior*. Mexico: Revista de la Educación Superior. doi: <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.004>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación de la Sexta Edición*. (C.S. Metodología, Ed.) Mexico: Miembro de la Cámara Nacional de la



- Industria Editorial Mexicana. Obtenido de <https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMTcwNzEwNTQ?tabId=1737952902457>
- Hinojosa, S., Vallejo, D.C., Gallo, Y.N., Liscano, L.N., & Gómez, R. (2013). *Prevalencia de violencia sexual en estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, 2010*. Colombia: Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. doi: <https://doi.org/10.18597/rcog.126>
- Hoces, Z. (2021). *Percepción del hostigamiento sexual en estudiantes en una universidad pública peruana*. (E. p. Perú, Ed.) Huancavelica- Peru: Revista Innova Educacion .
- Holguin, W.A. & Silva, E.D. (2023). *Prevalencia y consecuencias del acoso sexual en estudiantes de bachillerato de Quito durante el año 2023*. Universidad Politecnica Salesiana, Quito - Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26927>
- Igareda, N., & Bodelón, E. (2013). *Las violencias sexuales y el acoso sexual en el ámbito universitario español*. (Dialnet, Ed.) España: Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8436743>
- Lamas, H. A. (2015). *Sobre el rendimiento escolar*. Lima, Peru: Dialnet . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5475216>
- Lameiras, M., Carrera, M.V., & Rodríguez, Y. (2013). *La Violencia de género*. Valencia: issuu. Obtenido de <https://issuu.com/tirantloblanch/docs/b337cfb754c3a7c92eb68bf8f2455d37>
- Larrea, M., Guarderas, P., Cuvi, J. (2020). *¿Como se mide el acoso sexual?* Quito, Ecuador: Scielo. Obtenido de <https://books.scielo.org/id/2946x>
- Ley Universitaria 30220 (2014). Congreso de la Republica del Perú.
- Lima, C.E. (2019). *Rasgos depresivos y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de primero, segundo y tercer año de bachillerato general unificado del Colegio Universitario "UTN", de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, periodo 2017-2018*. Universidad Técnica deL Norte, Ibarra, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/8970>
- Lizama, A., & Hurtado, A. (2019). *Sexual Harassment in the University Context: Projective Diagnostic Study of Gender Situation at the Universidad de Santiago de Chile*. Santiago, Chile: Research Gate. doi:<http://dx.doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.8>
- Llerena, R.C. (2016). *Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes*



- mujeres de una Universidad Privada de Medicina*. Lima -Peru : Scielo . Obtenido de Horiz Med 2016; 16 (1): 62-68
- Lopez, W.O., Escalona, J.A., Molina, L.M. (2012). *Las concepciones sobre el aprendizaje y su relación con el rendimiento académico de estudiantes universitarios en los cursos de química*. Venezuela: Research Gate. doi:<http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.4236.1362>
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (1ª ed.). Barcelona, España. Recuperado el 21 de 09 de 2021, de [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
- CRUE [Manifiesto de Crue, Universidades Españolas por la eliminación de la violencia contra la mujer]. (2020). *Universidad de Vigo*, Obtenido de [https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2020-11/manifiesto\\_crue\\_es.PDF](https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2020-11/manifiesto_crue_es.PDF)
- Martínez, J.P., Ruíz, C., & Méndez, I. (2019). *Víctimas universitarias de acoso: Un estudio sobre factores*. (European Journal of Investigation in Health, Ed.) España: Dialnet .
- Meza, H.L., Obaco, E.E., & Sabando, Á.R. (2021). *El acoso escolar y rendimiento académico: una relación negativa para el aprendizaje y la convivencia escolar*. Ecuador: Revista Cognosis . doi: <https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i3.4316>
- Ministerio de Defensoría del Pueblo. (28 de Febrero de 2019). Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-lidero-reunion-de-trabajo-con-sectores-del-ejecutivo-y-congreso-de-la-republica-para-intercambio-de-buenas-practicas-en-materia-de-lucha-contr-el-hostigamiento-sexual-laboral/>
- Ministerio de Igualdad. (8 de marzo de 2022). *Gobierno de España*. Obtenido de Portal de igualdad y prevención de violencia de genero: <https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/web/violenciaeigualdad>
- Ministerio de La Mujer y Población Vulnerables. (9 de septiembre de 2024). (Gob.pe, Ed.) Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/1018677-mimp-atiende-casos-de-acoso-sexual-en-espacios-publicos-a-traves-de-433-cem-en-todo-el-pais>
- MMPV [Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables]. (2008). *La Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual*. Lima: CENDOC-MIMDES. Obtenido de [https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/prevencion\\_sanccion\\_hostigamiento\\_sexual\\_modulo\\_ACDI.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/prevencion_sanccion_hostigamiento_sexual_modulo_ACDI.pdf)
- MMPV [Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú]. (2012). *Plan Nacional*



- de Igualdad de Genero*. Peru: Organizacion de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC136308/>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodologia de la investigacion cuantitativa y cualitativa*. (P. d. periodismo, Ed.) Colombia: Universidad Surcolombiana. Obtenido de <https://biblioteca.usco.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=23967>
- Moreno, C.L., Osorio, L.S., Sepúlveda, L. (2007). *Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia): estudio de corte transversal*. Colombia: Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. doi: <https://doi.org/10.18597/rcog.473>
- Moreno, C. (2014). La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo . *Unicef para cada infancia: America Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/informes/la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-el-contexto-educativo>
- Muñoz Rocha, C.I. (2015). *Metodologia de Investigacion*. Oxford: isuu. Obtenido de <https://issuu.com/malurojas19/docs/56-metodologia-de-la-investigacion-carlos-i.-munoz>
- ONU [Organizacion de las Naciones Unidas]. (2024). *Insentificacion para eliminar todas la formas de Violencia de Genero*. Digital ONU. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/10/intensificacion-de-los-esfuerzos-para-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-informe-del-secretario-general-2024>
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (2006). Manual de autoaprendizaje. Acoso sexual, legislación y procedimientos de aplicación. *OIT - Gobierno de Chile, Dirección del Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/publications/manual-de-autoaprendizaje-acoso-sexual-legislacion-y-procedimientos-de>
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (2013). El hostigamiento y acoso sexual. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/publications/el-hostigamiento-o-acoso-sexual>
- OMS [Organizacion Mundial de la Salud]. (2021). *OMS*. Obtenido de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- OMS [Organizacion Mundial de la Salud]. (2023). Proteccion contra el acoso sexual. *OMS*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/11-4-2023-opsoms-sensibiliza-proteccion-contra-explotacion-abuso-acoso-sexuales>
- OPS [Organizacion Panamericana de la Salud]. (2024). Violencia contra mujer. *OPS*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>



- Ortega, E.A., Núñez, J.E., Zapa, J.K. (2024). *Relación cualitativa entre el rendimiento escolar y el rendimiento académico universitario en estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro*. Ecuador : Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. doi: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2384>
- Espinoza-Pajuelo, L.Á., & Ochoa-Pachas, J.M. (2024). Levels, Objectives and Variables in Scientific Research. *International Journal of Religion*, 5(10): 225–232. <https://doi.org/10.61707/7hyc4c60>
- Pennacchio, K. (2021). *El acoso sexual es una constante para más de la mitad de las periodistas en Venezuela, según informe*. Venezuela: Red de Periodistas Venezolanas. Obtenido de <https://latamjournalismreview.org/es/articles/el-acoso-sexual-es-una-constante-para-mas-de-la-mitad-de-las-periodistas-en-venezuela-segun-informe/#:~:text=El%20principal%20hallazgo%20que%20obtuvo%20La%20Red%20de,agresi%C3%B3n%20de%20car%C3%A1cter%20sexual>
- Pérez, G.I., Estrada, S., & Catzín, E.A. (2021). *Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios del sureste de México*. México: Liminales :escritos sobre psicología y sociedad . doi: <https://doi.org/10.54255/lim.vol10.num19.477>
- Pérez, R. (2012). *Las limitaciones en la cuantificación del acoso sexual laboral en España*. España: ResearchGate . Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/237036111\\_Las\\_limitaciones\\_en\\_la\\_cuantificacion\\_del\\_acoso\\_sexual\\_laboral\\_en\\_Espana](https://www.researchgate.net/publication/237036111_Las_limitaciones_en_la_cuantificacion_del_acoso_sexual_laboral_en_Espana)
- Pérez, A.K., Torres, Á.E., Lara, C.C., Estrada, C.U., Brito, T., & Sánchez, M. (2022). *Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes universitarios. Estado actual del conocimiento*. Ecuador : Revista Electronica Cooperacion Universidad Sociedad. doi: <https://doi.org/10.33936/recus.v7i3.3470>
- Perez, E., Delgado, J., & Bueno, C. (2023). *Violencia percibida pro estudiantes mexicanos de Enfermería durante sus practicas clinicas*. Mexixo: Educacion Medica. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2023.100800>
- Pernas, B., Olza, J., & Román, M. (2000). *El acoso sexual el trabajo en España*. España. Obtenido de <https://www.ccoo.es/8197a5ed5dae138ac5394c4061c3046a000001.pdf>
- UE [Presidencia de la Unión Europea]. (2002). *Guía de Buenas Prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/279206305\\_Guia\\_de\\_Buenas\\_Practicas\\_pa](https://www.researchgate.net/publication/279206305_Guia_de_Buenas_Practicas_pa)



ra\_paliar\_los\_efectos\_de\_la\_violencia\_contra\_las\_mujeres\_y\_conseguir\_su\_erradiccion

- Quintero Solis , S. I. (2020). El Acoso y Hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulacion en las Universidades. *Scielo*. Universidad Autónoma de Guadalajara, Mexico. doi:<https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7083>
- Rebolledo U, J. P., Fasce H, E., Narváez, C. G., & Arellano V, J. (2019). *Tipos y Niveles de Motivación Académica, Estrategias de Aprendizaje y Rendimiento academico en estudiantes de plan común de carreras de Salud de una Universidad Privada*. Chile: Revista de educacion en Ciencias de Salud . Obtenido de <https://recs.udec.cl/article/tipos-y-niveles-de-motivacion-academica-estrategias-de-aprendizaje-y-rendimiento-academico-en-estudiantes-de-plan-comun-de-carreras-de-salud-de-una-universidad-privada/>
- Resolución Viceministerial N° 294-2019-MINEDU (2019)
- Resolución N° 478-2019-CU-UNAMBA (2019)
- Rodríguez, S., Fita, E., Torrado, M. (2004). *El rendimiento académico en la transición secundaria - universidad*. Madrid, España: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/39208216\\_El\\_rendimiento\\_academico\\_en\\_la\\_transicion\\_secundaria-universidad](https://www.researchgate.net/publication/39208216_El_rendimiento_academico_en_la_transicion_secundaria-universidad)
- Romero, C. (2022). *La influencia de los estereotipos de género en el comportamiento y las preferencias de juego en niños y niñas de preescolar*. Universidad de Illes Balears, Madris, España. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11201/159371>
- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R., Pérez-Rodríguez, M., & Palacios-Cruz, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia Mexico*, 66(3), 354–360. <https://doi.org/10.29262/RAM.V66I3.651>
- Haro, A.F., Chisag, E.R., Ruiz, J.P., & Caicedo, J.E. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927>
- Salinas, J.L., & Espinosa, V. (2013). *Prevalencia y prevencion del acoso sexual de profesores a estudiantes de la licenciatura de psicologia en la facultad de estudios superiores-Iztacala*. Mexico : Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/36342>
- Sánchez, L.G., Solis, M.A. (2021). *Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios*. Lima, Perú: Centro Sur Social Ciencia Journal. Obtenido



- de <https://www.centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/120>
- Sánchez, M., Árraga, M., Pirela, L. (2017). *Inteligencia emocional. Efectos sobre el rendimiento académico en estudiantes de educación*. Venezuela : Revista Oratores. doi:<https://doi.org/10.37594/oratores.n6.144>
- Solano, L.O. (2015). *Rendimiento académico de los estudiantes de secundaria obligatoria y su relación con las aptitudes mentales y las actitudes ante el estudio*. España. Obtenido de <https://e-spacio.uned.es/entities/publication/2a569247-c21f-4669-aaf3-7ff8eef2156b>
- SUNEDU [Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria]. (2020). *Gobierno*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/noticias/302577-sunedu-sanciono-a-cuatro-universidades-publicas-y-tres-privadas-involucradas-en-casos-de-hostigamiento-sexual/>
- SUNEDU [Supertendencia Nacional de Educacion del Perú] (2023). Reporte de Casos de Hostigamiento en Universidades Nacionales y Privadas. *La Republica*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2023/10/03/sunedu-universidades-reportan-385-casos-de-hostigamiento-sexual-en-58-universidades-unp-246315>
- Tejedor, F.J., Valcárcel, A.G. (2007). *Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario*. Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/28161214\\_Causas\\_del\\_bajo\\_rendimiento\\_del\\_estudiante\\_universitario\\_en\\_opinion\\_de\\_los\\_profesores\\_y\\_alumnos\\_Propuestas\\_de\\_mejora\\_en\\_el\\_marco\\_del\\_EEES](https://www.researchgate.net/publication/28161214_Causas_del_bajo_rendimiento_del_estudiante_universitario_en_opinion_de_los_profesores_y_alumnos_Propuestas_de_mejora_en_el_marco_del_EEES)
- Torres, L. E., Rodríguez, N.Y. (2006). *Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios*. Mexico: Redalyc.org. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29211204.pdf>
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas .... ]. (2022). *Informe sobre genero en la educacion*. UNESCO: Biblioteca Digital. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382498>
- Universidad De Vigo. (2022). Creacion de instituto universitario de investigacion. *Repository Universidad De Vigo*. Obtenido de [https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2023-01/memoria\\_creacion\\_IXEX.pdf](https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2023-01/memoria_creacion_IXEX.pdf)
- Usán, P., Salavera, C., Mejías, J.J. (2020). *Relaciones entre la inteligencia emocional, el*



- burnout académico y el rendimiento en adolescentes escolares*. Zaragoza, España: Revista CES PSICOLOGIA . doi:<https://doi.org/10.21615/cesp.13.1.8>
- Vallejo, E., & Rivarola, M. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima -Peru. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/34946>
- Vara, A.A., López, D.R., Alemán, L., Asencios, Z. (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas: Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*. (<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/2506>, Ed.) Lima: Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2506>
- Vargas, N. (2006). *Incidencia del trabajo en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios*. (U. A. Plata, Ed.) Argentina: <https://riee.um.edu.mx/index.php/RIEE/article/view/61>. doi: <https://doi.org/10.37354/riee.2006.055>
- Vasquez, S., Daura, F. (2010). *Auto-regulación del aprendizaje y rendimiento académico*. Buenos Aires, Argentina: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/308780748\\_Comprension\\_de\\_textos\\_auto-regulacion\\_del\\_aprendizaje\\_y\\_rendimiento\\_academico](https://www.researchgate.net/publication/308780748_Comprension_de_textos_auto-regulacion_del_aprendizaje_y_rendimiento_academico)
- Vélez, G., & Soraya, K. (2013). *Análisis, prevención y atención del hostigamiento y el acoso escolar y sexual hacia las y los estudiantes: Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México*. México: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/315114077\\_Analisis\\_prevenccion\\_y\\_atencion\\_del\\_hostigamiento\\_y\\_el\\_acoso\\_escolar\\_y\\_sexual\\_hacia\\_las\\_y\\_los\\_estudiantes\\_Caso\\_de\\_la\\_Universidad\\_Autonoma\\_del\\_Estado\\_de\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/315114077_Analisis_prevenccion_y_atencion_del_hostigamiento_y_el_acoso_escolar_y_sexual_hacia_las_y_los_estudiantes_Caso_de_la_Universidad_Autonoma_del_Estado_de_Mexico)
- Véliz, C., & Valenzuela, M. (2020). *Variables predictoras del acoso sexual en estudiantes universitarios*. Guatemala: Revista Guatemalteca de Educación Superior. doi:<https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.3>
- Wood, L., Hofer, S., Kammer, M., Parra Cardona, J. R., & Busch Armendariz, N. (2018). *Sexual Harassment at Institutions of Higher Education: Prevalence, Risk, and Extent*. EE.UU: Sage Journals. doi:<https://doi.org/10.1177/0886260518791228>
- Abumelhim, M.H. (2015). Sociological Research Methodology: An Introductory Cross-Sectional-Study for Jordanian Entry-Level Undergraduate Students. *Cross-Cultural Communication*, 11(1), 21–27. <https://doi.org/10.3968/%X>



- Reio, T.G. (2016). Nonexperimental research: strengths, weaknesses and issues of precision. *European Journal of Training and Development*, 40, 676–690. <https://doi.org/10.1108/EJTD-07-2015-0058>
- Zapata, R., Ibarra, J., Henriquez, M., & Sepúlveda, S. (2021). *Increased screen hours are associated with low school performance*. Concepcion, Chile: Research Gate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/354077216\\_Aumento\\_de\\_horas\\_de\\_pantalla\\_se\\_asocia\\_con\\_un\\_bajo\\_rendimiento\\_escolar\\_Increased\\_screen\\_hours\\_are\\_associated\\_with\\_low\\_school\\_performance](https://www.researchgate.net/publication/354077216_Aumento_de_horas_de_pantalla_se_asocia_con_un_bajo_rendimiento_escolar_Increased_screen_hours_are_associated_with_low_school_performance)



## ANEXOS



## Anexo N°1 Matriz de Consistencia

| Problema   | Objetivo   | Hipótesis   | Variables                                  | Dimensiones   | Indicadores   | Metodología   |
|--|--|---|--|---|---|---|
| <p><b>Problema General</b><br/>¿Cuál es la relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?</p>      | <p><b>Objetivo General</b><br/>Determinar la relación entre el acoso sexual y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.</p>                    | <p><b>Hipótesis General</b><br/>Hi: Existe una relación entre los comportamientos del acoso sexual y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.</p> | <p><b>Variable 1:</b><br/>Acoso Sexual</p> | Comportamiento sexual físico                        | <p>Contactos físicos y/o tocamientos.<br/>Acercamientos innecesarios: pellizcos palmados, besos, caricias.<br/>Relaciones sexuales sin consentimiento.</p>  | <p><b>Enfoque</b><br/>Cuantitativo<br/><b>Tipo de investigación</b><br/>Aplicada<br/><b>Nivel de investigación</b><br/>Correlacional<br/><b>Diseño de investigación</b><br/>Transversal<br/><b>Diseño de investigación</b><br/>No experimental<br/><b>Población</b><br/>3694<br/><b>Muestra</b><br/>332</p> |
| <p><b>Problemas específicos</b><br/>¿Cuál es la relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?</p> | <p><b>Objetivos específicos</b><br/>Determinar la relación entre la dimensión acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.</p> | <p><b>Hipótesis específicas</b><br/>Existe una relación entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en el año 2024.</p>  |  | Comportamiento sexual verbal                        | <p>Insinuaciones verbales a tener relaciones sexuales.<br/>Comentarios sexuales obscenos.<br/>Promesas de trato preferente a cambio de favores sexuales.<br/>Amenazas o trato hostil por el rechazo al acoso sexual<br/>Comentarios sexuales obscenas sobre alguna parte de su cuerpo.<br/>Acoso sexual por llamadas telefónicas.</p> |   |
| <p>¿Cuál es la relación entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?</p>                                      | <p>Determinar la relación entre la dimensión de acoso sexual verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.</p>                                   | <p>Existe una relación entre la dimensión de acoso sexual verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en el año 2024.</p>                      |  | Comportamiento sexual no verbal                     | <p>Gestos de connotación sexual<br/>Correos o emails acosadores<br/>Miradas insinuantes, obscenas y comprometedoras.<br/>Objetos sexuales sugestivos, pósteres, gráficos mostrados o enviados vía internet.</p>   |   |
| <p>¿Cuál es la relación entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024?</p>                                   | <p>Determinar la relación entre la dimensión de acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024.</p>                                | <p>Existe una relación entre la dimensión del acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en el año 2024.</p>                  |  | <p><b>Variable 2:</b><br/>Rendimiento Académico</p> | <p>Promedio final por asignatura</p>  |   |



### Anexo N°3 Instrumento de datos

#### CUESTIONARIO SOBRE ACOSO SEXUAL

Estimado (a) alumno (a)

El presente cuestionario sobre acoso sexual en la UNAMBA, está dirigida a todos los estudiantes de la comunidad universitaria: que han sido seleccionados de manera aleatoria; su participación no supondrá para usted costo ni riesgo alguno. La información aportada servirá únicamente para los fines de la presente investigación, tomando todas las precauciones necesarias para proteger la identidad de las personas que respondan a esta encuesta.

#### I. DATOS GENERALES

1.- Sexo            Masculino  1            Femenino  2

2.- Edad

3.- Procedencia

4.- Escuela Académico Profesional

5.- Semestre que Estudia

#### II. ACOSO SEXUAL

Marque con un aspa (x) su respuesta Señale si alguna vez ha sido víctima de alguno de las siguientes formas sexuales (Marque más de una alternativa, si fuera el caso)

| Apreciación  | Respuesta |   |    |
|--|-----------|---|----|
|  | SI        | A veces   | NO |
| <b>Acoso sexual físico:</b>  |           |   |    |
| 1. Contacto físico y/o tocamientos.  |           |   |    |
| 2. Acercamientos innecesarios: Pellizcos, palmadas, besos, caricias.   |           |   |    |
| 3. Relaciones Sexuales sin consentimiento.   |           |   |    |
| <b>Acoso sexual Verbal</b>   |           |   |    |
| 4. Insinuaciones verbales a tener relaciones sexuales  |           |   |    |
| 5. Comentarios Sexuales obscenos   |           |   |    |
| 6. Promesas de trato preferente a cambio de favores sexuales   |           |   |    |
| 7. Amenaza o trato hostil por el rechazo al acoso sexual   |           |   |    |
| 8. Comentarios Sexuales obscenas sobre alguna parte de su cuerpo   |           |   |    |
| 9. Acoso sexual por llamadas telefónicas   |           |   |    |
| <b>Acoso sexual no verbal</b>  |           |   |    |
| 10. Gestos de connotación sexual   |           |   |    |
| 11. Correos o mails acosadores o mensaje de texto  |           |   |    |
| 12. Miradas insinuantes, obscenas y comprometedoras  |           |   |    |
| 13. Objetos sexuales sugestivos, pósteres gráficos mostrados o enviados vía internet.  |           |   |    |
| 14. ¿Dónde ocurrió este acoso sexual?  |           | 15. ¿Quién ejerció este acoso sexual?   |    |
| <input type="checkbox"/> 1 En el Aula <input type="checkbox"/> 2 En el ingreso a la universidad<br><input type="checkbox"/> 3 En el pasillo <input type="checkbox"/> 4 En el Comedor Universitario<br><input type="checkbox"/> 5 En la Biblioteca <input type="checkbox"/> 6 En los servicios Higiénicos<br><input type="checkbox"/> 7 En el Centro Médico<br><input type="checkbox"/> 8 En el Campus Universitario<br><input type="checkbox"/> 9 Fuera de la UNAMBA donde: <input type="text"/> Especificar |           | <input type="checkbox"/> 1 Persona extraña <input type="checkbox"/> 2 Familiar<br><input type="checkbox"/> 3 Amigo/a <input type="checkbox"/> 4 Colega de trabajo<br><input type="checkbox"/> 5 Jefe/ coordinador, superior <input type="checkbox"/> 6 Profesional de la Salud<br><input type="checkbox"/> 7 Docente/no docente/u otro profesional del ámbito educacional.<br><input type="checkbox"/> 8 Estudiante<br><input type="checkbox"/> 9 Otro <input type="text"/> Especificar |    |

¡GRACIAS!

Ps. H. Joselyn Cheeverton Chumbes
   
 C. P.e.P. 36281



## Anexo N°4 Validación de expertos

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**Datos de Experto** : WILSON J. MOLLOCONDO FLORES

**Título de la Investigación:** Acoso sexual y rendimiento académico en los estudiantes de la

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

**Objetivo** : Determinar como el acoso sexual se relaciona con el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

**Unidad de análisis** : en los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

**Investigador** : Martha Teresa Ccorahua Chipa

**Instrumento** : Cuestionario sobre el Acoso sexual

| N.º          | EVIDENCIAS                                  | INDICADORES  | VALORACION |          |          |          |          |
|--------------|---|--------------|------------|----------|----------|----------|----------|
|              |   |              | 1          | 2        | 3        | 4        | 5        |
| 1            | Operacionalización de la variable           | Metodología  |            |          |          |          | X        |
| 2            | Pertinencias de reactivos                   | coherencia   |            |          |          |          | X        |
| 3            | Cantidad de reactivo para medir variable    | suficiencia  |            |          |          | X        |          |
| 4            | Basados en aspectos teóricos de la variable | consistencia |            |          |          | X        |          |
| 5            | Expresado en hechos perceptibles.           | objetividad  |            |          |          | X        |          |
| 6            | Adecuado para los sujetos de estudio        | Oportunidad  |            |          |          |          | X        |
| 7            | Formulado con lenguaje apropiado            | Claridad     |            |          |          |          | X        |
| 8            | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | Actualidad   |            |          |          | X        |          |
| 9            | Muestra una organización lógica             | Organización |            |          |          | X        |          |
| 10           | Calidad de instrucciones                    | Calidad      |            |          |          | X        |          |
| <b>TOTAL</b> |   |              | <b>a</b>   | <b>b</b> | <b>c</b> | <b>d</b> | <b>e</b> |

COEFICIENTE DE VALIDACION:  $C = (0+0) / 50 = 0.0 = 100\%$

$$24 + 20 = 44 = 0.88 = 88\%$$

Nota: el instrumento se considera válido cuando el promedio del coeficiente © otorgado por los tres expertos es  $\geq 70\%$

Abancay, 6 de Noviembre de 2021.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL  
 MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
 Dr. Wilson J. Mollocondo Flores  
 DOCENTE



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**Datos de Experto** : Dra. HILDA M. HUAYHUA MAMANI.

**Título de la Investigación:** Acoso sexual y rendimiento académico en los estudiantes de la

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac 2024

**Objetivo** : Determinar como el acoso sexual se relaciona con el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

**Unidad de análisis** : En los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

**Investigador** : Martha Teresa Ccorahua Chipa

**Instrumento** : Cuestionario sobre el Acoso sexual

| N.º          | EVIDENCIAS                                  | INDICADORES  | VALORACION |          |          |          |          |
|--------------|---|--------------|------------|----------|----------|----------|----------|
|              |   |              | 1          | 2        | 3        | 4        | 5        |
| 1            | Operacionalización de la variable           | Metodología  |            |          |          |          | X        |
| 2            | Pertinencias de reactivos                   | coherencia   |            |          |          |          | X        |
| 3            | Cantidad de reactivo para medir variable    | suficiencia  |            |          |          |          | X        |
| 4            | Basados en aspectos teóricos de la variable | consistencia |            |          |          | X        |          |
| 5            | Expresado en hechos perceptibles.           | objetividad  |            |          |          | X        |          |
| 6            | Adecuado para los sujetos de estudio        | Oportunidad  |            |          |          |          | X        |
| 7            | Formulado con lenguaje apropiado            | Claridad     |            |          |          |          | X        |
| 8            | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | Actualidad   |            |          |          |          | X        |
| 9            | Muestra una organización lógica             | Organización |            |          |          |          | X        |
| 10           | Calidad de instrucciones                    | Calidad      |            |          |          | X        |          |
| <b>TOTAL</b> |   |              | <b>a</b>   | <b>b</b> | <b>c</b> | <b>d</b> | <b>e</b> |

COEFICIENTE DE VALIDACION:  $C = (0+0) / 50 = 0.0 = 100\%$

$12 + 35 = 47 = 0.94 = 94\%$

Nota: el instrumento se considera válido cuando el promedio del coeficiente © otorgado por los tres expertos es  $\geq 70\%$

Abancay, ... 5 noviembre 2024.

Universidad Nacional  
Micaela Bastidas de Apurímac  
Dra. Hilda Huayhua Mamani  
DOCE/CE



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

Datos de Experto : Millary Joselyn Chesterton Chumbes

Título de la Investigación: **Acoso sexual y rendimiento académico en los estudiantes de la**

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac 2024

Objetivo : Determinar como el acoso sexual se relaciona con el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

Unidad de análisis : En los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

Investigador : Martha Teresa Ccorahua Chipa

Instrumento : Cuestionario sobre Acoso sexual

| N.º          | EVIDENCIAS                                  | INDICADORES  | VALORACION |          |          |          |          |
|--------------|---|--------------|------------|----------|----------|----------|----------|
|              |   |              | 1          | 2        | 3        | 4        | 5        |
| 1            | Operacionalización de la variable           | Metodología  |            |          |          |          | X        |
| 2            | Pertinencias de reactivos                   | coherencia   |            |          |          |          | X        |
| 3            | Cantidad de reactivo para medir variable    | suficiencia  |            |          |          | X        |          |
| 4            | Basados en aspectos teóricos de la variable | consistencia |            |          |          |          | X        |
| 5            | Expresado en hechos perceptibles.           | objetividad  |            |          |          | X        |          |
| 6            | Adecuado para los sujetos de estudio        | Oportunidad  |            |          |          | X        |          |
| 7            | Formulado con lenguaje apropiado            | Claridad     |            |          |          |          | X        |
| 8            | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | Actualidad   |            |          |          |          | X        |
| 9            | Muestra una organización lógica             | Organización |            |          |          | X        |          |
| 10           | Calidad de instrucciones                    | Calidad      |            |          |          |          | X        |
| <b>TOTAL</b> |   |              | <b>a</b>   | <b>b</b> | <b>c</b> | <b>d</b> | <b>e</b> |

COEFICIENTE DE VALIDACION:  $C = (0+0) / 50 = 0.0 = 100\%$

$16 + 36 = 46 = 0.92 = 92\%$

Nota: el instrumento se considera válido cuando el promedio del coeficiente © otorgado por los tres expertos es  $\geq 70\%$

Abancay, 7 noviembre 2024.

  
 Ps. H. Joselyn Chesterton Chumbes  
 C.P.S. 36281



Anexo N°5 Panel de fFotografía

